

ACTA N° 13

De fecha 2/11/2010

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico** Héctor, **Clemente** Adriana, **Archenti** Nélide, **Rubinich** Lucas, **Lacarrieu** Mónica, **Castillo Marin** Luis y **Toer** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **Paikin** Damián. Por el **Claustro de Estudiantes: Di Risio** Diego, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 2 de noviembre de 2010.

• Informe del Sr. Decano

No puedo dejar de mencionar que entre el último Consejo y éste la sociedad argentina se vio conmovida, más allá de las opiniones políticas particulares, por la muerte del ex presidente Kirchner. Quiero señalar que una porción importante de la comunidad de Sociales, no importa ahora la proporción, acompaña el dolor de la gran mayoría de la sociedad argentina, del pueblo argentino, por la pérdida que significa este fallecimiento imprevisto de una figura que con las críticas o las adhesiones que pueda haber suscitado, sin ninguna duda transformó sensiblemente la realidad política del país e inició algunos caminos, que entiendo sustantivos, de cambio que seguramente todos deseamos que sean profundizados en aras del beneficio general, de la justicia social y de las esperanzas de realización de un país mejor que alienta el pueblo argentino.

No quería dejar de hacer presente este sentimiento y esta impresión.

Por lo demás, hay otras cuestiones ya concernientes estrictamente a la vida de la Facultad que quiero introducir. Hay de distinto orden de cosas: en primer término, cada Consejero tiene delante suyo dos (2) publicaciones, que en realidad no se pudieron distribuir por obvias circunstancias en la vida de la Facultad, estaban impresas hacia finales de agosto de este año. El folletín es una ilustración rápida pero esperemos que clara y orientadora respecto a las obras y al estado de las obras del edificio único hacia mediados de este año. Sería muy bueno que puedan transmitir o difundir el propio folleto o transmitir sus contenidos en los claustros respectivos.

El otro es un pequeño libro que recoge tres (3) conferencias extraordinarias organizadas y realizadas en la Facultad, en el marco de la celebración del Bicentenario y corresponden a la ocasión en que se otorgó el Honoris Causa a Alvaro García Linera y a las conferencias que en abril y en mayo impartieron Ernesto Laclau y Guillermo O'Donnell. Se editaron en un único volumen atendiendo a que de algún modo, más allá de las obvias diferencias y de la heterogeneidad de tratamiento de los temas, hay también una ligazón, un punto común, entre los tres (3) que se vincula a los temas del Estado y la democracia.

Trataremos de tener el criterio más racional y equitativo posible para la distribución de estos materiales entre los claustros, por supuesto no hemos hecho un ejemplar para cada miembro de la comunidad, pero trataremos de que la distribución llegue del mejor modo posible a los distintos claustros.

Si seguimos con publicaciones, me es grato informar que están avanzados los proyectos y ya colgados en la web serán alojados en la página de la Facultad de Ciencias Sociales, tres (3) revistas electrónicas elaboradas cada una de ellas por otras tantas carreras de esta Facultad; la que va más adelante –ya está iniciando el llamado, la convocatoria, a envío de artículos para su número 2– es la revista “Avatares” de la carrera de Ciencias de la Comunicación. La gestión ha contratado un webmaster para que diseñe la página electrónica y todo lo relacionado con el sitio respectivo de la revista de la carrera de Sociología que se llamará “Revista de la carrera de Sociología”, es decir, a primera vista aparece como Revista de Sociología. Entramados y Perspectivas donde también se ha abierto la convocatoria a artículos y tengo entendido que en este mes probablemente se haga la ceremonia, el acto de presentación. Y por último, la revista “Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social” elaborada por colegas de la carrera de Trabajo Social.

Amén de esto también me importa informar que está a punto de concluir la elaboración del diseño y proyecto de Maestría en Estudios Latinoamericanos, en coordinación y con el respaldo del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. La intención que me anima es que pueda tener tratamiento en la Comisión respectiva la semana próxima, que pueda ser discutida por este Consejo Directivo en nuestra próxima reunión, para pasar luego al Superior. Seguramente en la próxima reunión del Consejo Directivo podré informar de trámites semejantes en relación con otros programas de posgrado que están en preparación.

Ahora quisiera dar una noticia no tan buena: me han elevado de Bedelía un informe según el cual en relación a un relevamiento de mobiliario –sillas y escritorios– hecho a finales de agosto, relevamiento hecho con vistas a la compra, a la reposición de pupitres y elementos semejantes, a la semana pasada se realizó un re-relevamiento y lamentablemente hay una diferencia por roturas inutilización o desaparición de aproximadamente doscientos (200) pupitres: unos ciento cincuenta (150) en Marcelo T. y aproximadamente unos cincuenta (50), sesenta (60), en Ramos, ninguno hasta el momento en Santiago del Estero y aparentemente cinco (5) escritorios también quedaron deteriorados, inutilizados.

Por último, quería comentar, informar, que en relación con los acuerdos en los que se había avanzado o que se suscribieron entre las autoridades de la Facultad y representantes del Centro de Estudiantes y de la asamblea y que concluyeron con un paquete de decisiones respecto de distintos aspectos a llevar adelante en estos próximos meses, se ha producido un incumplimiento prolongado, sistemático, de una de las partes en relación con el aula 6 en la sede de Santiago del Estero, lo que nos obliga a dar por suspendidos los compromisos tomados por la Facultad en el marco de ese paquete que se había negociado y acordado. Esto no significa que la Facultad abandone lo que eran sus políticas, seguirá con ellas, en algunos casos coincide con la materia misma de los acuerdos, pero en vista de la situación establecida las autoridades no nos sentimos ya comprometidas a distintos aspectos, detalles o cuestiones acordadas en particular con los dirigentes del Centro de Estudiantes.

Bien, creo que es todo, sí es todo. Gracias.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: ¡Señor Decano!, pide la palabra la Consejera Jazmín Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Quería decir una cosa sobre el último punto a que hacía mención el Decano con respecto al aula 6 de la sede de Constitución y los acuerdos arribados en torno del comedor transitorio de la sede. Una aclaración con respecto a lo que se denominan acá los incumplimientos por parte de los representantes del Centro de Estudiantes o del conjunto del movimiento estudiantil: nosotros hemos pasado por otra situación entre el último Consejo Directivo y la sesión de hoy que no fue mencionada, que fue el lamentable asesinato de un compañero, Mariano Ferreyra, en una protesta en solidaridad con los trabajadores del Ferrocarril Roca y en ese sentido, eso realmente cambió también las prioridades del movimiento estudiantil en la asamblea en la que íbamos a definir... se sabe que el mecanismo asambleario fue el que adoptamos a lo largo de todo el conflicto para resolver cada uno de los pasos que íbamos dando y una vez levantada la toma, el mecanismo siguió siendo el mismo, lo cierto es que previo a esta asamblea sucedió esto, las prioridades del movimiento estudiantil cambiaron y no tememos decirlo, nos pareció que eso era realmente más importante y no se pudo discutir en la asamblea correspondiente ese tema y sigue siendo un tema pendiente de discusión para los estudiantes.

En ese sentido, en relación a eso con lo que es la suspensión de los acuerdos acordados, entendemos que hay una contradicción en algún punto que nosotros no la entendíamos de ningún modo así porque sabemos que todo lo que pudimos dialogar durante la toma, durante los días de negociación, fueron cosas que conseguimos producto de nuestra organización y del proceso que desarrollamos y no cosas que estaban previamente acordadas o en marcha o previstas como se dijo después, por lo cual entendemos que decir que se suspenden los acuerdos cuando se dijo que ya estaban previstos en marcha desde antes confirma nada más que las cosas que conseguimos, las conseguimos por el proceso que desarrollamos. Quería hacer esa aclaración porque hay casi una contradicción –me parece– entre lo que era la voluntad de la gestión y lo que conseguimos nosotros en el proceso que desarrollamos.

Y con respecto a lo del comedor, esto: entre el Consejo pasado y éste sucedió otro hecho que fue el que se puso en agenda para los estudiantes en las últimas semanas. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Quiero, si me permitís, hacer una aclaración en relación con lo que planteás: la verdad no quiero entrar a recrear discusiones que ya hemos tenido, en todo caso yo me expliqué mal o hay una mala escucha o una interpretación maliciosa: puede ser y me parece absolutamente respetable si el movimiento estudiantil modifica o cambia o ajusta sus prioridades, simplemente digo que en la medida en que hay incumplimiento por un lado, no hay compromiso del otro.

Lo que ratifiqué es que lo que fueran políticas de la Facultad, algunos la querrán recordar, otros no o algunos querrán atribuirles a que las políticas fueron elaboradas al calor de la lucha estudiantil, otros recordarán cuando fueron planteadas con anterioridad, etcétera, no me interesa entrar en esa discusión, simplemente digo: aquellas que sean políticas de la Facultad seguirán su curso, nosotros seguimos trabajando, entendemos que puede haber complicaciones de parte

del Centro de Estudiantes, como no intentamos forzar ni violentar ninguna situación, seguimos adelante con nuestro trabajo y el Centro de Estudiantes sabrá que es lo que hace. Nada más.

Consejera Rodríguez: ¿Puedo aclarar una cosa que quería decir antes? no tiene que ver con esta respuesta estrictamente.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Quiero hacer la pregunta de si la suspensión de la Comisión de Hábitat del día de hoy, que el martes pasado se acordó que se iba a hacer, tenía que ver con esta decisión de la gestión de suspender los acuerdos o si respondía a otra cosa. Nada más quiero saber porque nos enteramos hoy de que se suspendía la Comisión de Hábitat.

Decano Sergio Caletti: Convergieron varios factores, pero en cualquier caso y yendo al punto sin eludirlo, nos parecía que era en todo caso lo correcto plantearlo antes en el Consejo Directivo que en la propia Comisión de Hábitat e Infraestructura. Lo que, en la medida del incumplimiento, queda también en suspenso es la condición de comisión cuatripartita que había asumido esa Comisión de Hábitat e Infraestructura, lo cual no quiere decir que no siga funcionando, que no se sigan invitando a participar a otros miembros de la comunidad u otros representantes de sectores de la comunidad de Sociales, pero el compromiso que habíamos asumido, que esto sí no era una política previa, en relación a convertirla de hecho en comisión cuatripartita está en suspenso, tan suspendido como la devolución del aula 6. Nada más.

Secretaria Depino: Bueno, Señor Decano, ingresaron dos (2) proyectos sobre tablas, nada más que dos (2). El primero es un proyecto sobre tablas firmado por los Consejeros Mónica Lacarrieu, Héctor Angélico y Mario Toer que está referido al repudio por la suspensión de la megaexposición TECNOPOLIS en la ciudad de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: Bien, debemos considerar su incorporación al Orden del Día o su no incorporación al Orden del Día. Lo pongo a consideración de los Señores Consejeros, ¿por su incorporación al Orden del Día? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: El segundo proyecto sobre tablas firmado por la Consejera Archenti, la Consejera Mónica Lacarrieu, el Consejero Angélico y el Consejero Toer tiene que ver con repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración su incorporación en el Orden del Día. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Asuntos Entrados**

1 - Expediente N° 39576/2010

Solicitud de licencia del Prof. Damián Loreti como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores a partir del 18 de octubre y hasta el 5 de noviembre del corriente año, para asistir al dictado de conferencias vinculadas al área del derecho de los medios de comunicación en las ciudades de Madrid y Roma y al Congreso de Derechos Humanos de la Federación Internacional de Periodistas – Republica Dominicana.

Decano Sergio Caletti: Se aprueba.

• Resoluciones de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo

1 - Expediente N° 39327/2010

Resolución (DAR) N° 774/10

Modificar el Calendario Académico, extendiendo la vigencia del Período de cursada hasta el 18 de diciembre del presente año, suspendiendo de modo extraordinario durante el ciclo lectivo en curso la vigencia de la Resolución CD N° 261/91, y fijando una única fecha para el turno de exámenes de diciembre de 2010, entre el 20 y el 28 del mismo mes. Establecer que los alumnos no podrán inscribirse para dicho turno de exámenes en aquellas materias cursadas en el presente cuatrimestre (asignaturas cuatrimestrales) y en el año en curso (asignaturas anuales), preservando las regularidades en tantos turnos como corresponda en cada caso.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Una cuestión con respecto a esta resolución: nosotros estábamos viendo el expediente de la modificación del calendario académico y veíamos con respecto al 2º artículo que es el que establece que los alumnos no podrían inscribirse para el turno de exámenes de diciembre, los alumnos que hayan cursado la materia en este cuatrimestre o este año en el caso de las anuales, que plantea que por cuestiones administrativas no se puede llevar a cabo ese paso, el paso de las actas; nosotros lo que estábamos evaluando la posibilidad, sobre todo entendiendo que hubo muchas comisiones que continuaron con el dictado de las clases durante todo el cuatrimestre y no vieron afectado el dictado de contenidos, pero también para las que terminen el 18 de diciembre con sus contenidos porque suspendieron el dictado de clases durante varias semanas, si se podía plantear una excepción... nosotros hablábamos con el Secretario de AGD que él nos comentaba que se pueden tomar los exámenes finales con las actas “sucias”, con las actas con las que cuentan los docentes cuando termina la cursada, las tienen en el momento en el que se toma el final y lo que pasaría administrativamente es que se saltea el paso en el que la materia aparece en el CIU Guaraní como regularizada pendiente de aprobación; directamente cuando pasa la semana de final, cuando pasa el día de final, se carga el acta con la regularización de aquellos estudiantes que hayan cursado la materia y no hayan rendido el final y se pasa la nota de los que ya hayan decidido dar el examen en esa semana.

Nosotros entendemos que esto abre una posibilidad, que no necesariamente hay que cerrar, para todos los estudiantes, en particular para los que siguieron cursando, pero también para los que

terminen de cursar el 18 de diciembre y el 23 de diciembre que van a estar dando un final. Esa cuestión era por un lado.

Después, otra cuestión: cuando se notificó que se iba a hacer esta modificación sobre el calendario académico, se decía también que iba a haber una modificación seguramente sobre el calendario académico del año que viene, nosotros lo que queremos plantear era si se ataba a esta resolución o se charlaba eventualmente cuando se apruebe el calendario académico de 2011, la posibilidad de ampliar las mesas de exámenes en el llamado de febrero, que haya tres (3) semanas de exámenes o que haya una mesa intermedia entre febrero y mayo que pudiera ser en marzo o abril, pero sobre todo lo que queremos plantear era con respecto a los finales de diciembre.

Decano Sergio Caletti: Le voy a dar la palabra al Consejero Centanni que la está pidiendo y luego si me permiten, lo que haría sería –si está presente– hacerle la consulta a la Secretaría Académica. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: ¡Perdón!, yo iba a intervenir porque pensaba que no iba a venir un comentario de parte de la Secretaría Académica, así que si la Secretaría Académica va a informar prefiero cederle la palabra.

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: La decisión tiene que ver con que no podemos hacer resoluciones que abarquen a algunos que hayan dado clases y a una mayoría que sí dio clases, ¡perdón!, al revés, una minoría que asistió a clases en circunstancias en las cuales no había institucionalización y una mayoría que no pudo dar clases, entonces como no puede haber una regla que abarque todo, buscamos aquella que incluya a la mayoría. La resolución de extender hasta el 18 es la que nos permite, en términos académicos, sustentar una cursada que está acorde con lo que es la Universidad, con lo que es la Facultad, el cumplimiento de la currícula y para eso necesitamos extender hasta el 18 de diciembre las clases. Esto complica además el trabajo de la mayoría de las cátedras en lo que significa la segunda instancia de evaluación parcial, llámese informes, trabajos de investigación global, trabajos de integración global o exámenes parciales y lo que se ha estimado y esto conversando incluso con las cinco (5) carreras de la Facultad, que las cátedras precisan... porque pedimos la opinión, que hicieran un rastreo entre todos sus profesores titulares y adjuntos acerca de la conveniencia de extender los plazos, de las necesidades, de si había posibilidades académicas de cumplir con lo que tiene que ser una asignatura en la Universidad de Buenos Aires. En ese sentido, tenemos que pensar que las cátedras tienen que evaluar, en esa segunda instancia, ya sea con examen final o con promoción o los talleres inclusive, tienen que hacer su evaluación y tienen que corregir las evaluaciones y armar las actas de regularidad; no podemos exigirles que el mismo 18 en que terminan de dar clases tengan sus evaluaciones realizadas; hemos puesto como una fecha, que sabemos que le exige muchísimo a nuestros docentes, la fecha del 23 de diciembre para entregar las actas de regularidad, lo cual impediría esta idea de que usemos actas “sucias” desde el 20 porque no habría actas posibles incluso estamos considerando y estamos abiertos a una manera flexible de incorporar todos los materiales que tienen que entregar las cátedras, a que

los puedan entregar en los días posteriores o sea, lunes 27 o martes 28 para aquellas cátedras numerosas que no terminan sus evaluaciones.

Poner una reglamentación como podría ser lo de las actas “sucias” que fueron realmente muy complejas y que causaron muchos inconvenientes que nosotros tuvimos que tratar de subsanar cuando asumimos porque fueron errores involuntarios que hicieron a este conjunto de actas que era una cosa... todos los que somos profesores titulares tuvimos que usarlas, sabemos de los errores y las complejidades que fue escribir a mano en un costado apenas de dos (2) centímetros. No podemos hacer una reglamentación que les permita a algunos profesores usar un acta “sucia” y a otros no y tampoco podemos recargar a los compañeros del personal administrativo a que haga un trabajo que excede los tiempos de lo que tiene que hacer.

Por lo tanto, eso fue lo que ha sustentado la resolución; todos van a tener la ampliación, las regularidades se conservan y por otro lado, aquellos estudiantes que les falten tres (3) o menos materias para recibirse tienen el derecho, por el Estatuto de la Universidad, a pedir una mesa especial que se sustanciará entre el 20 y el 28 para tener e incluso alguno que tenga algún problema especial, supónganse alguien que entre en una beca en el exterior en febrero, podrá dar su examen en una mesa especial o sea, todo eso está contemplado y todo eso será recogido en la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, me permito agregar, a lo mejor cometo un error –corregime Stella (Martini)–, pero en las mesas, en el turno de llamado de diciembre, está habilitado para exámenes libres, no quiero hablar demasiado al respecto pero entiendo... el colega, el profesor Rubinich sonríe porque ya entendió... quiero decir: me parece que eso es también una vía que permite resolver, más clara y directamente, alguna situación que se presente con justificativo adecuado, me parece. Lo contrario sería un trámite del tipo: ¿profesor me guarda la nota?... que significa cargar el doble de actas en febrero con los riesgos de las pérdidas de registro, de las actas complementarias y reclamos multitudinarios porque no quedó registrado porque no aparezco en el CIU, etc., etc. Me permito esta vía que no termino de enunciar porque no podría hacerlo, pero que me parece que abre una puerta para los casos que efectivamente lo ameriten. Nada más.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Que realmente me sorprende el asesoramiento de la AGD al respecto porque creo que hay un desconocimiento bastante importante de cuál es el ánimo de los docentes en cuanto a estar tomando exámenes la semana de fines de diciembre, el corrimiento del cuatrimestre y el costo que ha significado el retomar normalidad en las clases después de cuarenta (40) días sin ver a sus estudiantes, lo que hace que la mayoría diagnostique de que la trama de sus cursos está realmente dañada y alterada y que por más que los contenidos se dan, el tiempo y el rendimiento de poder considerar este cuatrimestre como un cuatrimestre cumplido es... que tiene un compromiso serio en su cumplimiento.

Quiero aclarar que la semana de exámenes del 20 se otorgó a pedido de un conjunto de estudiantes que no fueron justamente los responsables de la toma si no fueron otras agrupaciones y que entendimos que debía haber, había que gestionar frente a los docentes

alguna fecha alternativa y bueno, fue parte de lo que hizo la gestión, tratar de que por lo menos para los regulares no estuvieran, dado que en lo administrativo se podía salvar, afectados.

Quiero decir que la comunidad de docentes en general ha manifestado, por distintos medios, de que está haciendo un esfuerzo adicional sin todavía comprender por qué se encuentra a fines de diciembre dando clases y tomando examen al mismo tiempo. Vuelvo a decir, me vuelve a sorprender el asesoramiento de la AGD al respecto, realmente me sorprende.

Decano Sergio Caletti: Bueno, si no hay otras intervenciones, pongo a consideración... Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Es sobre la segunda cuestión que planteaba con respecto a las mesas de exámenes que entran en el calendario académico del 2011, si eso se puede hacer...

Decano Sergio Caletti: Me parece que a eso se refería –me parece, me corregirá si me equivoco– la Secretaria Académica cuando se refería también –no sólo a eso pero también a eso– con recargar el trabajo de los no docentes haciendo un llamado más en el mismo turno, pero no sé si la Secretaría Académica considerara otra cosa...

Secretaria Martini: De lo que históricamente tenemos registrado, los turnos de febrero suelen tener una escasa asistencia en el primer llamado y los dos (2) turnos consideramos que cubrirían toda la posibilidad de rendir exámenes, pero que además esto que señaló el Señor Decano tiene que ver e incluso hemos decidido, vamos a poner en consideración pero se iniciarían las clases el 14 de marzo para que haya una posibilidad, para que nuestros empleados administrativos dispongan de todo el tiempo que va a ser un doble trabajo que van a tener en febrero porque van a tener que cargar todas las actas de regularidades que se van a entregar a fin de diciembre, entonces a fin de no recargar un trabajo que lo hacen de manera eficiente siempre es que vamos a empezar las clases el 14 de marzo para que haya tiempo suficiente de procesar las regularidades a principio de febrero, armar las actas de exámenes de febrero y preparar las inscripciones y todas las actas correspondientes para el inicio de curso. No podríamos poner otro turno porque sería sobrecargar a todo un conjunto de compañeros que trabaja con nosotros y además, si lo evalúan bien, si hacen una compulsa entre los estudiantes van a ver que dos (2) fechas es absolutamente suficiente para poder rendir los exámenes, eso es algo que lo hemos visto a partir de lo que son las estadísticas de cuántos rinden en el primer llamado, en la primera fecha de llamado de febrero y en la segunda.

Consejera Rodríguez: ¿Puedo plantear una última cuestión?

Decano Sergio Caletti: Por supuesto. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Una sola pregunta de cuándo vamos a aprobar el calendario académico del 2011, en todo caso para que podamos ver esto en detalle y lo otro una aclaración de por qué

planteamos lo de los tres (3) llamados nosotros que también somos estudiantes y entendemos como son las mesas de exámenes: teníamos la lectura de que tal vez tener tres (3) llamados en febrero posibilitaba más rendir dos (2) exámenes quizás en la primera y tercera eso según cada uno...

Decano Sergio Caletti: Eso se resolvería espaciando los llamados...

Consejera Rodríguez: También podría resolverse espaciando los llamados, pero también lo planteamos porque la mesa de exámenes del turno de octubre no fue reprogramada para noviembre como, por ejemplo, sucedió en otras Facultades como la de Filosofía que pasaron por una situación similar si no que directamente fue suspendida, con lo cual entendemos que no sería una mala solución... no entendemos que sea tanto o más complicado para el trabajo no docente, realmente esto no lo conocemos en detalle pero entendemos que tener tal vez tres (3) semanas en febrero posibilita que los estudiantes puedan dar al menos dos (2) si es que es más complicado tener una mesa intermedia en marzo o en abril, pero quiero saber cuándo se va a aprobar el calendario académico del 2011, si va a ser tratado en la Comisión de Enseñanza o si va a ser una resolución de este tipo acercada por estudiantes que no participaron del conflicto.

Decano Sergio Caletti: ¿Querés hacer alguna aclaración?

Secretaria Martini: Sí, sí, breve. Reitero lo que he planteado y acerca de esto de que los estudiantes fijaron, lo que recogen las palabras de la Vicedecana es que hubo una inquietud y un pedido que fue debatido en la gestión y además llevado como propuesta a los profesores, a las carreras y que fueron las que aprobaron finalmente, las carreras y la gestión fuimos los que aprobamos ese calendario de exámenes.

Insisto, se nos hace complicado porque una primera fecha de febrero más temprana implicaría presionar en el procesamiento de las actas de regularidades...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... lo estamos preparando para ingresarlo en la próxima, lo estamos preparando para ingresarlo en la próxima.

Decano Sergio Caletti: Bueno, me parece que... entiendo que estamos en condiciones de considerar y votar el expediente, la resolución DAR N° 774/10. ¿Por la positiva? sírvanse expresarse: trece (13) votos...

Consejera (no se da a conocer): ¿Puedo hacer una pregunta?, ¿podemos votar por separado los artículos de la resolución? yo vi el expediente, el primero es la extensión de las clases y el segundo es este punto con respecto a la regularidad de los exámenes... bueno, si no, nos abstenemos...

Decano Sergio Caletti: Además, ya fue votado y aprobado... ¿se abstienen? está **aprobado** y hay tres (3) abstenciones...

Consejera Rodríguez: Está aprobado igual, nosotros queríamos ver si podíamos desdoblar el articulado...

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 29264/2010

Resolución (DAR) N° 784/10

Aprobar la modificación propuesta y ratificar en toda su letra el convenio de asistencia técnica con la secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 39405/2010

Resolución (DAR) N° 779/10

Aprobar como jurado académico para la evaluación de la tesis de la Lic. Alina RIOS, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, intitulada *La guardia urbana: Estado, policía y gobierno local (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004-2008)*, realizada bajo la dirección de la Prof. Victoria RANGUGNI y la co-dirección del Prof. Juan PEGORARO, la siguiente nómina: TITULARES: LANDAU, Matías; GARRIGA, José; FREDERIC, Sabina. SUPLENTE: KAMINSKY, Gregorio.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

4 - Expediente N° 39391/2010

Resolución (DAR) N° 778/10

Aprobar como jurado académico para la evaluación de la tesis de la Lic. Karen JOROLINSKY, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, intitulada *Retornar a la buena senda. Administración de la justicia penal para adolescentes en los Tribunales Orales de Menores de la Ciudad de Buenos Aires (2000-2008)*, realizada bajo la dirección de la Dra. Silvia GUEMUREMAN, la siguiente nómina: TITULARES: PITA, Valeria; GONZALEZ, Manuela; OYHANDY, Angela. SUPLENTE: VILLALTA, Carla.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 39316/2010

Resolución (DAR) N° 775/10

Declarar inhábiles a los efectos de las previsiones del artículo N° 70 de la resolución (CD) N° 1922/03 los días que se extienden desde el 1° de septiembre de 2010 hasta el 15 de octubre de 2010 inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos que pudieran haberse cumplimentado en forma.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 2063811/2010

Resolución (DAR) N° 760/10

Modificar el artículo 1° de la resolución (DAR) N° 10009, donde dice “Crear el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEDOP) bajo la órbita del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales”, debe decir “**Crear el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEDOP) bajo la órbita de la Secretaría de Proyección Institucional**”.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: El Centro de Estudios de Opinión Pública –CEDOP– es una unidad de investigación, al menos así podría definirse a partir de cómo ha desarrollado sus actividades hasta el momento. Según esta resolución pasaría de la órbita del Decanato de la Facultad a la Secretaría de Proyección Institucional, que es una Secretaría que entre sus funciones no tiene ninguna que esté vinculada a la investigación. Existiendo en la Facultad una Secretaría de Estudios Avanzados que tiene una Subsecretaría de Investigaciones y que entre sus funciones existe coordinar los institutos de investigación de la Facultad a lo cual podría asimilarse los institutos de investigación y los centros de investigación, a primera vista y en términos formales parecería ser que sería más adecuado que pase a la órbita de la Secretaría de Estudios Avanzados que a la Secretaría de Proyección Institucional. Entiendo que debe haber otras razones que orientaron esta decisión y le solicito, Señor Decano, si nos podría informar acerca de esto.

Decano Sergio Caletti: Sí, como no. Las otras razones, la principal de ellas es que el Centro de Estudios de Opinión Pública nunca fue una unidad de investigación ni tampoco aunque haya estado entre otras actividades contempladas en el momento de su protohistoria porque no había sido creado formalmente, aunque se había convocado a una amplia comisión asesora para que respaldase sus actividades, en realidad se mantuvo en un nivel de actividad muy bajo durante

varios años; nunca fue una unidad de investigación; su creación primaria –que es idea que de alguna manera retomamos– tuvo lugar en la gestión de Juan Carlos Portantiero aproximadamente en el año –si la memoria no me falla– ’91, ’92 y le había asignado a María Brown por sus experiencias y capacidades profesionales de encuestología, ¡perdón! por decirlo rápido, no es una palabra que me guste, pero era a lo que María Brown estaba dedicada en aquellos años y el cometido que recibió de parte del Decano en ese momento Portantiero y lo que se hace es... no se excluye que pueda tener aspectos investigativos, es como en este sentido como el CEPIA también es un centro de estudios, no quiere decir esto que sea analogable a los institutos de investigación. Esto hay que admitirlo, reconocerlo, transparentarlo: hay un problema de designaciones, de nomenclatura, en la Facultad al respecto porque, por ejemplo, el Centro de Estudios e Investigaciones de Relaciones del Trabajo también asume el nombre de centro y ese sí está destinado a tomar la forma de un instituto de investigaciones, no así, en ningún momento, el CEPIA y el CEDOP aunque sus actividades, sus estudios, su actividad específica pueda vincularlos, alimentar, articularse, más de una vez con actividades de investigación.

Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Si, Señor Decano, según yo recuerdo esa comisión asesora –de la cual yo formé parte– reformuló en aquel momento, no en el Decanato del profesor Portantiero sino del profesor Schuster, los objetivos del CEDOP y eso debe estar escrito en algún lado, lamentablemente yo no lo tengo pero creo que las actividades del CEDOP eran actividades de investigación.

Decano Sergio Caletti: No, lamentablemente no sólo no está escrito si no que el ex Decano Schuster decidió la creación formal del CEDOP pocos días antes de irse. Durante los años anteriores, la verdad que era una cuestión que estaba un poco desdibujada en el aire, lamento decirlo de este modo pero es la breve síntesis; las palabras que se hayan proferido en aquella reunión o en las reuniones que haya habido con los profesores convocados para formar parte de la comisión asesora, nunca cristalizaron ni constituyeron ni resoluciones aprobadas ni documentación fehaciente en el ámbito de la Facultad, lamento, me tomé el trabajo de buscar los antecedentes del CEDOP y en realidad la formalización del CEDOP forma parte de un DAR del ex Decano Schuster que el anterior modifica firmado a últimas fechas de febrero pasado.

Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Le agradezco su información pero le agradecería que responda a la solicitud de información que le hice que es: cuáles fueron las razones que orientaron al CEDOP a esta Secretaría.

Decano Sergio Caletti: Con todo gusto. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: No estoy particularmente en contra que el Centro de Opinión Pública dependa de una u otra Secretaría, creo que si amerita pedido de información y debate quizá

corresponda darnos una comisión para analizarlo y poder profundizar en el tema y tener no sé si parámetros comunes pero sí por ahí algunos ejes que nos permitan emparentar cuál es el funcionamiento de los centros, caso CEPIA, CEDOP y otros, para todo el Cuerpo, para todos los Consejeros.

Dentro de los antecedentes del CEDOP sí quiero decir que ha habido actividades no estrictamente de investigación y que se generaron desde este centro y se formalizaron a través del área de Extensión Universitaria –recuerdo en ese momento conducida por el profesor Raúl Jorrat–, creo que está dentro de los peores antecedentes de vinculación de la Facultad con instituciones públicas y privadas de todo tipo, en términos de los objetivos que en ese momento se desarrollaron, de las condiciones en las cuales los estudiantes realizaban tareas mal o poco o inexistentemente remuneradas, sin ningún marco contractual que los protegiera y que implicaban sí recursos para la Facultad, pero pésimas condiciones para la ejecución de las actividades por parte de los estudiantes que trabajaban en campo. Esto generó en su momento un debate, una discusión con el profesor Jorrat que me extendió una larga carta explicándonos por qué ese no era el contenido del centro y nosotros desde ese momento dejamos sin efecto los convenios que pasaron a estar administrados por el área de Extensión Universitaria que era en donde se suscribían, se gestionaban y se hacía el seguimiento de los convenios, razón por la cual me parece que merece un análisis este recorrido y coincido con el Decano Caletti que tuvo períodos de latencia por no decir de inexistente actividad durante varios años, que quizá corresponda hacer una evaluación más profunda del área si bien no estoy para nada en desacuerdo que pueda funcionar bajo el área que se propone en esta resolución.

Decano Sergio Caletti: Si me permiten, voy a dar respuesta a la pregunta dos veces formulada: el cometido originario, primigenio y actual del CEDOP es trabajar en estudios de opinión pública; los estudios de opinión pública debemos poder concebirlos como parte de un plan de trabajo y de un horizonte más amplio que tiene distintas vías de ramificación, por supuesto, una de ellas puede ser la de constituir un apoyo, un auxilio, una herramienta de proyectos de investigación que tengan su sede en distintos institutos de la Facultad; también constituye una herramienta que le permite a la Facultad trabajar de un modo con cometidos y plazos seguramente más restringidos, más delimitados, aportando materiales para un debate tanto en ámbitos investigativos cuanto académicos normales, académicos no investigativos y entre otras cosas y por lo que se sitúa en el área, en la Secretaría de Proyección Institucional porque todo lo que se haga en el CEDOP está concebido como algo que pueda tener directamente un reflejo de visibilidad pública, dando cuenta de las preocupaciones, de los modos de trabajo, de los horizontes, de las articulaciones diversas que puede dar la comunidad académica a inquietudes que forman parte de los movimientos de la opinión pública nacional.

Si requiere alguna aclaración...

Consejera Archenti: Gracias.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Vuelvo a proponer que salvo que haya proyectos en curso que comprometan el desarrollo de actividades y demás, si es necesario y habiendo una Comisión de Proyección Institucional por ahí que nos demos el tiempo...

Decano Sergio Caletti: La Comisión de Proyección Institucional está abierta...

Consejero Brancoli: ... por eso, que este proyecto que fue aprobado como DAR pueda ser analizado, por ahí podemos aportar otros elementos, despejar dudas y consultas que aquí se están planteando y se puedan resolver. Ahora, si hay alguna situación perentoria, algún objetivo inmediato que implique que tengamos que acompañarlo, yo en principio no tengo diferencias con la dependencia que se está planteando para el Centro, pero quizá pueda ampliarse información y aportes en una Comisión que específicamente se ha creado para este tipo de temas.

Decano Sergio Caletti: Si me permitís: no, no hay ninguna situación perentoria y no me parece en absoluto inconveniente que se discuta en la Comisión de Proyección Institucional, lo que quiero decir es que de mi parte, que en realidad soy responsable de haber propuesto su reinscripción en la Secretaría de Proyección Institucional, es una de las líneas de trabajo que considero estratégicas y cuyo destino políticamente hablando, su destino principal, está la posibilidad de poner sobre la mesa de los debates nacionales cuestiones que atañen, preocupan, inquietan y sobre las cuales harán su aporte los distintos estratos o niveles de la comunidad académica de Sociales, independientemente de que a la vez igual que el CEPIA cumple tareas docentes de auxilio y de apoyo a la actividad docente en los talleres de comunicación, el CEDOP también podrá cumplir y preveo que cumpla tareas de auxilio, de apoyo a distintos proyectos de investigación, pero su cometido estratégico es el de convertirse en una herramienta que permita poner en el debate público, con información contundente, cuestiones que nos preocupan a todos y en la que espero que todos, de una manera u otra, podamos aportar, colaborar, etc., aunque requiera de un ámbito técnico específico capaz de procesarlo.

Con el mismo criterio se han asumido otros proyectos, quiero aclarar y vale la pena a lo mejor aclararlo: la Secretaría de Proyección Institucional no es una Secretaría de Prensa aunque tenga entre otros un cometido de comunicación y prensa, también en el ámbito de la Secretaría de Proyección Institucional se realizan eventos como los que aparecen publicados en este libro; también en el ámbito de la Secretaría de Proyección Institucional se realizó hará tres (3) meses un coloquio sobre aborto en el que se citaron a especialistas, a distintos actores de la vida social y nacional involucrados con el tema, con el objetivo y con el cometido principal amén de dar esa discusión, hacerla visible, hacerla pública y permitir –está en marcha la publicación de los resultados de ese coloquio– por esa vía –una vez más repito la expresión– poner a la luz lo que es la vida, las preocupaciones, los objetivos, las inquietudes de la comunidad académica.

En ese sentido, me parece que el CEDOP es una herramienta importante que cumple un rol estratégico aquí y no sobrecargando una Secretaría de Estudios Avanzados que no necesariamente –entiendo– un centro de estudios de opinión pública implique estudios avanzados.

¡Perdón!, si no hay ningún otro pedido de palabra, lo pongo a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Extensión**

- 1 - Expediente N° 6135/2010**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Merck Química Argentina SAIC.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva?, ¿estamos votando?: ocho (8) votos; ¿por la negativa?: tres (3) votos; ¿por la abstención?: un (1) voto. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

Consejero Di Risio: Por razones que todos saben la Comisión de Extensión no estuvo funcionando normalmente, ya el cuatrimestre pasado lo habíamos discutido ampliamente, nosotros habíamos fundado y creo que explicado nuestras razones, nuestras opiniones respecto a las pasantías, creo que no es necesario que lo vuelva a repetir, sin embargo creemos que, bueno, ahora retomado el funcionamiento del Consejo Directivo nos gustaría que compromisos que se habían asumido el cuatrimestre pasado: empezar a rediscutir, empezar a repensar cuál era la pasantía como formación, como extensión, como formación académica de los estudiantes, del para qué del estudio, queríamos que dentro de la Comisión de Extensión se empiece a problematizar y empezar a operativizar alguna metodología que aporte a una mayor visibilización –como la línea que decía el Decano– y también avances concretos en algunas cuestiones que a nosotros nos parecían pertinentes, pero sí nos parece que el ámbito tendría que ser la Comisión de Extensión. Eso, nada más.

Decano Sergio Caletti: A ver, ¡perdón! porque me perdí un poco, en concreto –corregime si reduzco tu planteamiento o si lo tergiverso– es que convocás a que la Comisión de Extensión vuelva a debatir o siga debatiendo en los criterios relativos a puntos como éste.

Consejero Di Risio: No, es retomar los acuerdos que habíamos alcanzado como Consejo Directivo el cuatrimestre pasado que era rediscutir las pasantías, que sean en jornadas...

Decano Sergio Caletti: Eso, es decir, retomar quiere decir seguir discutiendo o profundizar la discusión...

Consejero Di Risio: Exactamente.

Decano Sergio Caletti: Entendí, perfecto. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Efectivamente era un tema que nos convocaba el interés de todos los miembros de esa Comisión y que entendimos que podía ser un debate ampliado y que bueno, efectivamente la cuestión de no avanzar en ese sentido tuvo que ver con que el segundo cuatrimestre prácticamente ha sido perdido para también para los grandes debates como podría ser la cuestión de pasantías, pero que el compromiso sigue, el interés nuestro sigue, no sé si llegaremos a hacerlo en el período que nos queda, pero nosotros hemos tenido debates como gabinete en ese sentido y bueno, estamos, estamos atentos a comprometernos, no sé en qué lugar de la agenda quedó ahora, pero está eso en pie.

Decano Sergio Caletti: Entiendo que en la agenda de la Comisión de Extensión.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 32167/2010

Solicitud de aprobación de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional para el ciclo lectivo segundo cuatrimestre de 2010, segundo período, presentados por la Secretaría de Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración. ¿Por la positiva?, ¿pedís el uso de la palabra?, adelante, tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente si pueden informar un poco la reprogramación que se debió hacer de la oferta de posgrado del área de Formación Profesional, qué modificaciones tuvo en relación a no haber podido iniciarse en fecha como estaba previsto y qué estimación de pérdida de matrícula y pérdida de cursos en algunos casos irrecuperable por la... cómo quedó dañada la relación con los docentes a cargo de esos cursos.

Decano Sergio Caletti: Le doy la palabra al Secretario de Extensión.

Secretario de Cultura y Extensión Universitario, Lic. Alejandro Enrique: ¡Hola, buenas tardes! Bueno, en principio no vamos a argumentar en términos de las razones que motivaron a los resultados en términos de inscripción pero hemos tenido, por un lado, una caída muy importante en términos de las preinscripciones que ya se habían cursado hasta fines de agosto, más o menos la mitad de las preinscripciones que se habían cursado no se ratificaron, por un lado, por otro lado de los casi setenta (70) cursos que se habían presentado a la consideración de la comunidad, poco más de la mitad se encuentran activos con una proporción bastante baja en promedio de participantes. Entendemos que en ese sentido la cantidad va a ser muy baja en términos de participación, hechas las consultas en general sobre todo el grueso de los participantes son estudiantes y las argumentaciones están relacionadas con tener que priorizar la finalización de la cursada o que el achicamiento o el acortamiento de los tiempos para poder participar en este tipo de propuestas formativas hacía bastante difícil poder incluir en sus

agendas este tipo de propuestas, de manera tal que efectivamente esto generó un daño significativo en la propuesta de formación profesional para toda la comunidad en cantidad de cursos ofertados, cursos que se han caído y que han implicado que muchos docentes estén ahora conversando para reprogramar eventualmente para el año que viene y en el total de matrícula. Demás está decir que además va a afectar sustancialmente el ingreso de fondos a la Facultad, que no era una cantidad impresionante pero la verdad que era, en la escasez de fondos que tiene esta Facultad, un aporte interesante.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Señor Secretario. Tiene la palabra la Sra. Vanina Biassi.

Delegada Comisión Interna No Docente, Sra. Vanina Biassi: Quería mencionar un aspecto que me parece pertinente, voy a solamente plantear el título y les propongo que si les interesa el tema lo volvamos a ver a futuro, me parece que este es un buen marco, aquí se están planteando las dificultades que hay en el área de Extensión. Hace ya unos meses atrás tuvimos una serie de asambleas con el personal referidas a poder llevar adelante un proceso de discusión con respecto a la aplicación de la estructura en el área de Extensión y una de las preocupaciones que surgió en esas asambleas fueron –les estoy hablando hace ya aproximadamente entre tres (3) y cuatro (4) meses atrás– la caída en el área de Extensión de las actividades que venían llevándose adelante, por lo menos en comparación con los ocho (8) años anteriores. Esto se los planteo como una preocupación, por ejemplo, muy puntualmente en el área de Cultura tenemos una caída muy grande del trabajo por llevar adelante una serie de propuestas de los cursos de Cultura y después poder llevar adelante las inscripciones, etcétera y todo lo que aquí se está mencionando. Esta preocupación surge y se los quiero plantear desde el sector no docente porque después continuó, habiéndose planteado después continuó la misma tónica en toda el área de Extensión y ustedes tengan en cuenta que para el sector no docente depende de las funciones no docentes o sea, una caída objetiva en... ¡perdón! si digo Cultura, yo no tengo el manejo exacto de la cantidad de cursos, me voy a asesorar con los compañeros del área, pero hay una preocupación concreta con respecto a la pérdida de funciones, a la pérdida de funciones de trabajo concretas en toda el área.

Entonces, me parece que es un tema pertinente porque ustedes son los que aprueban los cursos de Extensión, etcétera, entonces me parece que es un tema pertinente de que nosotros desde el sector no docente podamos traerles por escrito la preocupación que tenemos con respecto a la actividad de Extensión y luego tener un ida y vuelta para ver si quizás es un cambio de política directamente en el área y uno puede decir, bueno... pero de esto quiero que tengan en cuenta que cada vez que se cambia una política en un área de la Facultad depende el trabajo concreto de determinados sectores: convenios, cursos de Cultura, etcétera, en la baja o en la subida de una cantidad de trabajo ahí depende directamente la tarea del sector no docente que en asamblea del sector ha manifestado esta preocupación.

Así que me comprometo en la próxima reunión si les parece o si tratamos alguna temática de Extensión o por lo menos llevarlo al ámbito de la Comisión, decirles bien puntualmente cuáles son los problemas de preocupación: la cantidad de cursos de Cultura, la cantidad de cuestiones que tengan que ver con el área sobre todo de Empleo, también ahí había un reclamo concreto con respecto a tareas que fueron trasladadas al sector de Relaciones del Trabajo, etcétera,

entonces bien puntualizárselos como una cuestión que traemos los trabajadores no docentes y poder tener un intercambio. No doy por sentado nada con respecto al perfil que se le quiere dar a una Secretaría si no tener un intercambio ante la preocupación de la baja de algunas funciones no docentes en el área. Nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Si, no recuerdo exactamente la fecha de qué sesión de Consejo Directivo fue aprobado el incremento de cursos que se daban en el área de Extensión Universitaria, creo que fue la tercera sesión de Consejo Directivo de este año, allá por el mes de mayo, en el cual y de hecho en algún momento también participé de algunas reuniones con respecto a algunas preocupaciones que había de parte de la Secretaría de Extensión Universitaria en ampliar la oferta de cursos, con lo cual creo que el Secretario Académico nos podría informar en la próxima reunión de Comisión de Extensión Universitaria, es más, creo que hay datos en esa misma sesión, hay datos que se presentaron, pero bueno, creo que sería un buen momento para que en la próxima Comisión de Enseñanza el Secretario de Extensión Universitaria nos dé un informe respecto de esto: cantidad de participantes como también cantidad de cursos que aumentaron en el transcurso de este año.

La verdad que desconozco cuántos cursos de Cultura se daban hace años atrás, pero bueno, sería un buen momento a lo mejor de poder hacer algún tipo de evaluación, independientemente de que, bueno, en este momento la caída de los cursos creo que tiene un contenido que no lo tiene normalmente otros años, ¿no? Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Canade. Para las actas entiendo que te quisiste referir a la Comisión de Extensión y no de Enseñanza y al Secretario de Extensión y no a la Académica. Gracias.

Entonces, queda a consideración de los Señores Consejeros la solicitud de aprobación de los cursos del Área de Formación Profesional. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 40890/2010

Solicitud de aprobación de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional para el ciclo lectivo segundo cuatrimestre de 2010, tercer periodo, presentados por la Secretaría de Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!, ¿puedo hacer uso de la palabra!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni. Consejero Centanni contribuya con la velocidad que le es habitual a la velocidad de esta sesión.

Consejero Centanni: Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4, se trata de inscripciones al doctorado, todas ellas con dictamen favorable de la Comisión respectiva.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de los respectivos dictámenes de Comisión de los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la positiva? **aprobado**.

1 - Expediente N° 31653/10:

Solicitud de aprobación de inscripciones al doctorado en Ciencias Sociales; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previa a la evaluación de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2 - Expediente N° 31654/10:

Solicitud de aprobación de inscripciones al doctorado en Ciencias Sociales; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial de Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7° Título 3° de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

3 - Expediente N° 31655/10:

Solicitud de aprobación de inscripciones al doctorado en Ciencias Sociales; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

4 - Expediente N° 31657/10:

Solicitud de aprobación de inscripciones al doctorado en Ciencias Sociales; designación de los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 32418/10:

Solicitud de prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. Graciela Beatriz BOSCH, alumna de la cohorte 2004 del Doctorado en Ciencias Sociales, hasta el 16 de marzo de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 40199/10:

Solicitud de aprobación del plan de tesis de doctorado de la Lic. Ana Mercedes PEDRAZZINI CORNAGLIA y modificación del tema de tesis con el siguiente nombre: *“La construcción de la imagen presidencial en la prensa satírica: hacia una gramática del humor. Jacques Chirac en el semanario francés Le Canard Enchaîné y Carlos Menem en el suplemento argentino Sátira/12”.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

7 - Expediente N° 29177/10:

Solicitud de aprobación de la inscripción e ingreso de los alumnos de la III cohorte de la maestría en Periodismo correspondientes al período 2009-2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 29179/10:

Solicitud de aprobación de la inscripción e ingreso de los alumnos de la III cohorte de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo correspondientes al período 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Nuevamente a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 24389/10:

Solicitud de aprobación de la fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Investigaciones Gino Germani los días 1 y 2 de

diciembre de 2010. Y la designación de la Junta Electoral que actuará como autoridad del proceso electoral, que estará conformada de la siguiente manera: Sergio CALETTI como Presidente; María Carla RODRIGUEZ, Gustavo QUINTANA y Nicolás DALLORSO como Vocales Titulares y Gastón BELTRÁN, Leticia PATRUCCHI y Pablo BARBETTA como Vocales Suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 y N° 11 por tratarse de períodos de autorización para cursar el doctorado bajo el régimen de co-tutela.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 y N° 11. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación de los dictámenes respectivos de los puntos N° 10 y N° 11. ¿Por la positiva? **aprobado.**

10 - Expediente N° 39243/10:

Solicitud de autorización a la Lic. Daniela SLIPAK a realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la EHESS, Francia; aprobación del Tema de Investigación: *“Las palabras y las armas. Identidad, tradición y violencia en las publicaciones de la izquierda peronista (1966-1976)”* propuesto por la interesada y aprobación de la co-dirección de la tesis doctoral de los Prof. Dr. Gerardo ABOY CARLES por U.B.A. y el Dr. Gilles BATAILLON por EHESS, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 39246/10:

Solicitud de autorización a la Lic. María Sol GARCÍA SOMOZA a realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la Université Paris Descartes (Paris V), Francia; aprobación del tema de investigación: *“Las mujeres de la comunidad y el espacio público en la Argentina contemporánea: rupturas y continuidades en la construcción del espacio social y las subjetividades modernas”* propuesto por la interesada y aprobación de la co-dirección de la tesis doctoral de los Profs. Dra. Verónica GIMENEZ BELIVEAU por U.B.A. y el Dr. Erwan DINTEILL por Paris V, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

12 - Expediente N° 39236/10:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Ana María MENDEZ DIZ** co-directora de la tesis doctoral del Lic. Juan Pedro ALONSO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

13 - Expediente N° 40347/10:

Solicitud de aprobación de la designación de personal docente para el equipo de tutoría de tesis de alumnos de la Sede Viedma, en el marco del Convenio CURZA – FSOC, UBA, Resolución (CS) N° 6371/01.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente N° 29083/10

Solicitud de otorgamiento del diploma de honor a la nómina de graduados acreedores del mismo, elevada por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 24753/10

Solicitud de reincorporación a sus respectivas carreras de la nómina de alumnos, elevada por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 7 por tratarse de pedidos de licencias y bajas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 a N° 7. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración de los Señores Consejeros los dictámenes de las Comisión en los puntos respectivos, del N° 3 al N° 7. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

3 - Expediente N° 31644/10:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula Inés SOFIA** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Prácticas de la Enseñanza*" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 31447/10:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Facundo Hernán VEGA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "*Fundamentos de la Ciencia Política*" de la carrera de Ciencia Política

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 40185/10:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula GOLTZMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Taller Nivel III*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 31015/10:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. **Leticia POGLIAGHI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Relaciones del Trabajo*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 300/10

Solicitud de aprobación del pedido de baja por fallecimiento del profesor **Mario B. HELER** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "*Filosofía Social*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 40406/10

Solicitud de aprobación del pedido de reemplazos docentes por licencia por maternidad presentadas por la cátedra Palomino de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

9 - Expediente N° 32169/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

Dictamen de mayoría: Aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes modificaciones: 1) Cátedra PAGANO: Solicitar a la Prof. PAGANO aclare cual pedido de designación corresponde a la baja de RISSO y que justifique los otros dos pedidos; 2) Cátedra BELIKOW: Solicitar a la profesora que justifique por escrito el pedido de designación; 3) Cátedra THWAITES REY: Designar como Ayudante de Primera Ad Honorem tanto a BORGHINI como a ANTA; Cátedra BORÓN: Designar a EBERHARDT como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem y solicitar al titular que actualice la información sobre la composición de su cátedra.

Dictamen de minoría: *Aprobar el dictamen de mayoría con la excepción de la designación de Natalia BORGHINI de la cátedra THWAITES REY.*

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el dictamen de mayoría si no hay ningún Consejero que quiera hacer uso... ¿por la aprobación?

Consejero Canade: Yo tengo que hacer una intervención.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Debe ser que el fallido de mi intervención anterior me llamaba, confundiendo la Comisión de Extensión con Enseñanza, a reflexionar por el dictamen de minoría que lo firmé yo exclusivamente. El dictamen de minoría está acompañado únicamente por mi firma; quiero aclarar que el mismo no tiene nada en particular en contra de la designación de Natalia Borghini en la cátedra Thwaytes Rey si no, simplemente sentar un precedente más de la necesidad que se debe la Facultad en revisar y conformar lo que se llaman fundamentos o criterios para la designación de docentes. Es simplemente eso, no tengo nada en particular, el dictamen de minoría no tiene en particular en nada en contra de esta cátedra ni con la designación del docente, simplemente a título de mención y de recordar nuevamente en esta sesión la necesidad de repensarnos y de trabajar sobre el armado de criterios para la designación de docentes.

Decano Sergio Caletti: A ver, Consejero Canade, si mal no entiendo hay dos (2) asuntos superpuestos, si acaso se pudiera ordenar la cuestión yo diría: por un lado, está la solicitud de aprobación de estas designaciones; por el otro, la presunta ausencia o deficiencia o controversialidad en los criterios en uso para operar estas designaciones, ¿estoy en lo correcto?

Consejero Canade: Si, a ver... esta cátedra no dejó de ser un ejemplo más de la falta de criterios hacia lo que es una desproporcionalidad; usted está en lo cierto en la apreciación, el dictamen de minoría simplemente en un punto de la discusión de la Comisión de Enseñanza tocó este tema, puede haber sido el pico de la discusión y se sentó un precedente en

disconformidad a las designaciones de docentes cuando las cátedras inclusive tenían menos inscriptos de cuatrimestre a cuatrimestre.

Decano Sergio Caletti: A ver, mi esfuerzo por distinguir los dos (2) planos del problema apuntan a entender como conducir el debate o eventualmente la votación. Si el problema de que el Consejo Canade quiso sintomatizar con la designación de Natalia Borghini va más allá de la designación de Natalia Borghini –si no entiendo mal–, entonces yo diría tratar por separado el dictamen por un lado y por el otro, en todo caso, atender o ver de que manera se aborda el problema que va más allá de Natalia Borghini porque de lo contrario sería reducir el problema que estarías queriendo plantear a la que vos mismo describís como la pobre Natalia Borghini que no tiene la culpa, en pocas palabras...

Consejero Canade: Correcto, correcto, es correcta la apreciación.

Decano Sergio Caletti: Entonces, si estoy en lo cierto, son dos (2) cosas. Yo diría: primero, votemos el dictamen y “tras cartón” hacemos alguna consideración respecto del problema que trasciende a este dictamen. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Muchas gracias. Yo quería hacer una aclaración sobre el dictamen mayoritario que atiende un poco a este problema que se está planteando, que trasciende la designación de la docente en particular de la cátedra en particular. El dictamen de mayoría plantea excepciones sobre cuatro (4) cátedras porque atento a esta falta de una estructura de cátedra o de un criterio unitario sobre el cual tomar las decisiones de que docente se designan y que docentes no, se termina evaluando cada caso en particular.

Muchas veces lo que se hace cuando no existe una justificación del pedido por parte de los docentes y el solo cuadrito con el que nos encontramos en la Comisión no nos indica exactamente cual es la condición de la cátedra, lo que se hace es solicitar al titular de la cátedra que amplíe la información con respecto al pedido de esa designación que es lo que se hace en este caso, en el dictamen mayoritario, con las cátedras Pagano y Belikow.

Con el caso de la cátedra Thwaytes Rey lo que notamos fue que en el expediente ya estaba la justificación del pedido de las designaciones de los dos (2) docentes, lo que justificaba la docente era que se desarrollaban tareas de investigación y demás, con lo cual mayoritariamente en la Comisión nos parecía que se justificaba la designación de ambos docentes. Y con respecto a la cátedra Borón, también con respecto a la designación de un Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem, pero se discutió en la Comisión sobre esto, se discute sistemáticamente en la Comisión sobre esta falta de criterios y la Secretaría Académica lo que planteó es que había un trabajo en elaboración que a futuro íbamos a discutir.

Esta es una discusión que tenemos recurrentemente acá, pero se debatió sobre el caso particular de cada modificación docente propuesta por todas las carreras que solicitan designaciones para esta sesión del Consejo y el dictamen mayoritario contempla este problema que plantea el Consejero Canade. Nada más que esa aclaración.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces insisto: me permitiré alguna consideración muy breve una vez que votemos sobre el problema más amplio, pero en primer término resolvamos el tema del expediente. Pongo a consideración la solicitud de aprobación del expediente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... de mayoría, sí... ¿Por la positiva? once (11) votos; ¿Por la negativa? ¿Por la abstención? un (1) voto. **Aprobado.**

Bien, en cuanto a la cuestión más general, me permitiría sugerir que algún Consejero haga suya una solicitud a la Secretaría Académica de que establezca tentativamente qué plazo prevee para la presentación en la Comisión de Enseñanza de los documentos que está elaborando y que tendrían, teóricamente, que resolver en más la falta de parámetros o de criterios, sea tanto en relación con la estructura de cátedra o con otros recursos que pueda considerar la Secretaría Académica pertinentes y colaboradores con... que la Comisión de Enseñanza cuente con los elementos suficientes en cada caso.

¿Alguna aclaración, Secretaria Académica?

Secretaria Martini: Reiterar lo que hablamos en la Comisión de Enseñanza, hacérsela extensiva al conjunto de los Consejeros acerca de que estamos trabajando, estamos constituidos trabajando en un proyecto de estructura de cátedra que sabemos que nos va a llevar un tiempo también de discusión y de puestas en común, de consultas a las carreras, a los Consejeros y a los distintos ámbitos de la Facultad.

Decano Sergio Caletti: Bien, me parece que... no quisiera introducir ninguna cuestión que sea molesta para nadie, menos para la Secretaria Académica, pero tal vez valdría la pena solicitarle a la Secretaría Académica que establezca tentativamente el plazo que crea adecuado como para presentar, finalmente a la Comisión de Enseñanza, los documentos respectivos, ¿le parece?... no le parece...

(Hay una respuesta de la Secretaria Académica fuera de micrófono)

... no, tentativamente, dije

Secretaria Martini: Podríamos decir que quizás podemos empezar a hacer una discusión en diciembre o empezar a tener criterios para hacer la discusión en diciembre y quizás en abril podamos tener una segunda etapa, pensando que marzo es un mes de reorganización de todas las tareas, febrero y marzo y que en abril estaríamos ya quizás discutiendo un anteproyecto, una antepropuesta.

Decano Sergio Caletti: Bien, consta en actas. Si algún Consejero tiene alguna cuestión que plantear puede perfectamente retomarlo en la próxima Comisión de Enseñanza, en la subsiguiente o cuando lo crea adecuado.

Votamos el dictamen de minoría, ¡perdón!... es medio obvio, pero... ¿por la positiva el dictamen de minoría? un (1) voto.

Secretaria Depino:

10 - Expediente N° 40187/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración la solicitud de aprobación de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

11 - Expediente N° 40807/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes modificaciones: 1) Cátedra MOSQUEIRA: Solicitar al titular que, de los pedidos originales, elija dos (2) para designar como Ayudantes de Primera Ad Honorem; 2) Cátedra NEFFA: Designar a HERNANDEZ como Ayudante Primera Ad Honorem; 3) Cátedra HERRERA: Designar a BUSCATO como Ayudante de Segunda Ad Honorem en la asignatura "Economía Política I"; 4) Cátedra FIGARI: Designar a RIVERO como Ayudante de Primera Ad Honorem; 5) Cátedra PALOMINO: Solicitar al titular que de los pedidos originales elija uno (1) para designar como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem.

Decano Sergio Caletti: Supongo que aquí debe de estar presente también, en parte, el tema planteado en relación con el punto anterior. Pasamos a la votación... yo sin embargo quisiera también dejar constancia de que no sólo está pendiente de un debate a partir de documentos que están en elaboración de la estructura de cátedra si no en general, de las designaciones ad honorem que constituyen de por sí un tema particularmente difícil en la relación de las carreras con la estructura académica, la oferta docente y por supuesto las estructuras de cátedra que terminan con un número de docentes ad honorem, a veces, que no guardan proporción entre sí o no guardan proporción con los cargos rentados. Comentario aparte, no tiene nada que ver con ninguno de los casos aquí indicados.

Pongo a consideración de los Señores Consejeros el despacho de la Comisión aconsejando aprobar el informe de la Secretaría Académica, con las modificaciones propuestas. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejera Rodríguez: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Muchas gracias. Quería pedir la palabra para una docente de la cátedra Palomino, de la carrera de Relaciones del Trabajo que se hizo presente para comentar una situación de su cátedra.

Decano Sergio Caletti: No entiendo, ¿pedir la palabra para plantear algo respecto de ella?

Consejero Rodríguez: Pido la palabra para ella, que va a plantear algo ella...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, para ella, como no. Tiene la palabra la docente Silvia Garro.

Docente Silvia Garro: Mi nombre es Silvia Garro, soy graduada de Relaciones del Trabajo y docente de la cátedra Relaciones del Trabajo a cargo del profesor Palomino y además soy Consejera Graduada titular por la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo. En realidad, mi pedido de palabra tenía que ver... tuvimos una discusión respecto de cuál era el modo en que queríamos intervenir en este Consejo Directivo para comentar una situación que sucede en nuestra cátedra, pero que es consecuencia de una situación que sucede en nuestra carrera. En este sentido elegimos, en pos del limitado uso de la palabra y no monopolizar la cuestión y además no priorizar una situación personal, hablar de la situación en general que sufrimos como Consejeros por la minoría en la carrera que, producto de toda esta situación institucional o no institucional mejor dicho, pueden existir este tipo de situaciones que se dan en la cátedra de Relaciones del Trabajo a cargo del profesor Palomino.

Para puntar brevemente a que me voy a referir: nosotros aportamos documentos para que tengan a disposición los Señores Consejeros, para abreviar el uso de la palabra y además porque nos parece que la situación amerita probar las cosas que uno diga, no se puede hablar alegremente sin probar que es lo que vamos a señalar en este momento. En este sentido, a lo largo de este Consejo Directivo íbamos a intervenir en dos (2) o tres (3) oportunidades que tienen que ver con nuestro rol en la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo y una fue cuando se aprobaron los cursos de Extensión, otra era ahora cuando se trataban los cargos docentes y otra cuando se mencionó la situación del Centro de Investigación en Relaciones del Trabajo; no quisimos intervenir a priori porque la idea no era entorpecer porque ya entendemos que es un cuatrimestre complicado por las razones de público conocimiento y nuestra idea no era entorpecer ni volver a Comisión ni generar esa situación, pero si estamos en noviembre aquí es porque evidentemente no hemos podido resolver hasta el día de la fecha la situación en nuestra carrera. Vale aclarar que es la primera vez que en Relaciones del Trabajo –ustedes los que tienen más años y más experiencia en Consejo Directivo– alguien viene a plantear una situación respecto a la Junta de carrera.

Primero me presento entonces: yo pertenezco a un espacio que se llama Democratización RT que es de estudiantes, docentes y graduados de Relaciones del Trabajo y nosotros hemos sido

Consejeros electos por la minoría en las elecciones pasadas. Tenemos serias dificultades para ejercer nuestro rol como Consejeros; nosotros hacía mucho tiempo que veníamos interviniendo en la carrera, intentando participar, aportando desde nuestro lugar, en algunas de las discusiones supuestamente participativas que se abrieron como, por ejemplo, el plan de estudios en el año 2006, la creación de una comisión de investigación que no tuvo finalmente ninguna acción concreta ni política concreta para la carrera y otra serie de cuestiones que nos llevaron, a partir de los años 2008 y 2009 a asistir a las sesiones de la Junta de carrera en forma bastante sistemática, sin decir nada, solamente escuchando, tratando de ver como era el funcionamiento y bueno –todo eso está en los documentos que presentamos– lo que observamos no sólo que no funcionaba ninguna de las Comisiones de trabajo si no que –y ahí van a empezar a comprender a que viene toda esta introducción– que no había ninguna discusión colectiva respecto a las funciones docentes o a los cargos docentes ni ningún criterio tomado en ese sentido.

A partir de que nosotros nos constituimos como minoría graduada, intentamos por todos los medios de por sí, al principio tuvimos bastantes dificultades para comenzar, para que empiece a funcionar la Junta de carrera; la Junta de carrera empezó a funcionar, todavía no logramos un mínimo... me parece que este es el lugar para decirlo porque estamos desde...

Decano Sergio Caletti: Profesora Garro, con todo respeto, sin duda es un lugar para plantear una enorme amplitud de cosas y está en el derecho de plantearlas, pero entendíamos que pedía la palabra para intervenir en relación al tema que correspondía a la designación de docentes en la cátedra Palomino...

Docente Garro: No, no, yo aclaré hace...

Decano Sergio Caletti: Porque es el punto que está en discusión en este momento...

Docente Garro: No, no está en discusión ese punto, si me permite Señor Decano con todo respeto, está en discusión los cargos docentes en la carrera de Relaciones del Trabajo; los cargos docentes en la carrera de Relaciones del Trabajo no han tenido en la Junta de carrera el tratamiento institucional, no hay ningún criterio, la Comisión de Enseñanza o lo que nosotros llamamos de Seguimiento y Evaluación Curricular no funcionaba desde hace diez (10) años, no había ni siquiera una historia de un dictamen elaborado por la Comisión de Enseñanza, me parece que es algo lo suficientemente grave como para que los Señores Consejeros estén al tanto de la situación, si llegamos al mes de noviembre aquí es porque antes de eso hemos realizado todos los pasos que corresponden: hemos hecho pedidos por mesa de entradas, hemos intentado conversar con la Directora, hemos intentado asistir a las Comisiones de trabajo. Las Comisiones no funcionan ni la de Docencia (¿) y Concursos ni la de Seguimiento y Evaluación Curricular, está todo documentado ahí, lo que se ha tratado de generar se deja sin quórum y se establecen criterios sin ningún... justamente, coincido con el Consejero Canade, una de las cosas que hace falta es establecer criterios.

Ahora bien, nosotros como minoría graduada no podemos ni siquiera... lo vengo a decir acá porque ni siquiera sé si vamos a tener la próxima Junta de carrera, no tuvimos acceso... hemos pedido informes de cuáles docentes han sido seleccionados para el PROSOC y con qué criterios, la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo al día de la fecha no nos ha contestado un solo informe; le hemos pedido a la carrera que nos dé la nómina de docentes ad honorem que pidió nuestro Rectorado y que se presentó en la Secretaría Académica; tenemos una lista así de pedidos de informe respecto a las cuestiones docentes; sin ir más lejos, todas las carreras o la mayoría de las carreras están discutiendo los criterios y todas las discusiones que se generan respecto a las materias optativas, bueno, no hay ningún tipo de discusión en Relaciones del Trabajo respecto a las materias optativas, nos hemos enterado por el orden del día de otra Junta de carrera que habría un plazo perentorio para presentar las materias optativas de este cuatrimestre; hemos pedido una prórroga, estamos desde el mes de junio, julio, pidiendo que se traten las materias optativas, que se dé a todos los profesores la posibilidad de presentar materias optativas e inclusive de darnos una discusión de las materias históricas, bueno, lo que ya se han dado en otras carreras, de dar la discusión colectiva en el seno de la Junta de carrera que es lo que corresponde.

La Junta de carrera de Relaciones del Trabajo no ha emitido un solo dictamen de Comisión en este año, no hay votación, he tenido que esperar treinta (30), cuarenta (40) días, para conseguir un acta de Junta en donde... el acta de la Junta ir reiteradamente a pedirla, tengo los correos y los documentos de pedir un acta de Junta y en ese acta de Junta inclusive se han tergiversado mis dichos, se han tergiversado mis dichos y no encuentro la forma de poder... está bien, me parece que... yo pensé... la verdad que uno cada vez siente menos ganas de pertenecer a esta Facultad, pensé que lo que estaba diciendo era lo suficientemente importante y grave: el no funcionamiento de los mecanismos institucionales de una carrera para la decisión de cuestiones que hacen a su vida académica, de gente que hemos hecho todos los pasos porque está documentado, no es que vengo acá a decir cualquier cosa, está absolutamente documentado. Hemos tenido que recorrer Secretarías, molestando a la Secretaria Académica, molestando a la Secretaria de Gestión Institucional, usted mismo Señor Decano, hoy nos han dado una audiencia con Ud. o sea, Ud. puede contestar el teléfono y atender una audiencia y no conseguimos conversar con nuestra Directora de carrera respecto a determinadas cuestiones que hacen a la vida institucional, que somos representantes electos, esto por otro lado.

Entonces, me parece que la situación de la carrera Relaciones del Trabajo en términos institucionales es lo suficientemente grave como para que se revean estas cuestiones, si no vamos a venir cada vez que se trate algo, cada vez que se trate una cosa, se van a tratar las materias optativas, entonces vamos a venir y vamos a decir que no se trataron en la Junta de carrera...

Consejero Centanni: Es lo que corresponde, me parece.

Docente Garro: Bueno, está bien, me parece bien.

Ahí salió el tema de los cursos de Extensión, el Señor Secretario de Extensión nos indicó que por una decisión de la Secretaría le interesaba descentralizar los cursos de Extensión y que las carreras tomaran nota de estos cursos, que establecieran un criterio; yo soy representante por el

Claustro de Graduados y no tuvimos ninguna notificación respecto a los criterios, se armaron cursos sin tener discusión en la Junta de carrera respecto a criterios académicos y criterios profesionales, que son los que se suponen que deben dirimirse; se armó un comité evaluador sin ninguna notificación a la Junta de carrera y mucho menos a la minoría graduada; dentro de ese comité evaluador está un Consejero por la mayoría que evalúa cursos de Consejeros de su propia lista y yo como minoría no tengo nada para decir de eso, entonces a esto me refiero: el mecanismo institucional, no tenemos acceso al mecanismo institucional, a los mecanismos institucionales que están planteados en las carreras que yo veo como se discute en todas las carreras.

Entonces, lo último que voy a mencionar al respecto es: cada una de estas cuestiones que yo menciono y que están en un documento que es sólo preliminar, con los datos que decimos, con sellos de mesa de entradas, con los pedidos hechos a la carrera... lo último que hemos hecho es tratar de regular de algún modo los cursos de Extensión que se dan a... discúlpeme, pero yo soy docente...

Decano Sergio Caletti: Si puede abreviar, por favor.

Docente Garro: ... termino con esto: yo soy docente, entran un grupo de estudiantes a mi curso, yo soy representante por el Claustro de Graduados, entonces yo me entero por los estudiantes que la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo coorganiza con una de las agrupaciones estudiantiles cursos de graduados con certificados oficiales que no tienen ningún criterio académico y profesional discutido en la Dirección de la carrera. Esta manipulación de la utilización de los cursos hecha en colaboración con una de las agrupaciones estudiantiles y sin notificación de la Junta de carrera y sin notificación de la minoría graduada, que tiene todo el derecho de hacerlo con el agravante que inclusive participan en los cursos Consejeros por la mayoría. Entonces, me parece que el panorama que se presentó y que estoy dispuesta a aclarar el punto que corresponda y aportar lo probatorio que corresponda, es lo suficientemente grave como para venir a este Consejo Directivo a informar a los Consejeros de cuál es la situación en la carrera de Relaciones del Trabajo. Estas arbitrariedades o estas dificultades institucionales son las que permiten que haya situaciones como la cátedra en la que yo revisto, entre otras. Entonces, nos parecía que era el momento para tratarlo porque intentamos dar la discusión donde corresponde que es nuestra carrera, no venir a traerlo acá, por eso venimos en noviembre y no vinimos ni en mayo ni en junio ni en julio.

Decano Sergio Caletti: Bien, muchas gracias, este Consejo toma nota de lo que ha dicho. Consejera Archenti no vamos a... continuamos, estamos en un Orden del Día y hay puntos que tratar. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Lo que quería decir es que me parece que este Consejo no puede constituirse en Comisión para tratar los problemas que la profesora observa en la carrera de Relaciones del Trabajo porque no está en el Orden del Día, pero como hace muy poquito tiempo ya acordamos que se iba a abrir una discusión y un debate en relación a los criterios de

designaciones docentes en todas las carreras, creo que el problema que trae la profesora debería incluirse dentro de esa discusión y que no puede ser tratado hoy en el Consejo.

Decano Sergio Caletti: A ver, me permito una aclaración: la profesora trajo distintos problemas; los que tengan que ver con designaciones pueden ser tratados en la Comisión de Enseñanza y su debate, este Consejo no tiene potestad para intervenir en el funcionamiento o en los modos en los que la Junta de la carreras o de las carreras deba tratar a sus miembros, es la Junta Consultiva de carrera, es un órgano electo igual que este Consejo y se da sus propios reglamentos; me parece que lo que es correcto es que este Consejo atienda, registre el problema o los problemas que plantea la profesora y que sigamos con el Orden del Día.

Secretaria Depino:

12 - Expediente N° 40436/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la cátedra Pérez Esquivel.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente N° 32528/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Nivel de Intervención I (Comunidad) con extensión a Metodología IV*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado...**

Secretaria Depino: ¿Somos trece (13), no? porque hay que anotar cuántos somos, ¿trece (13), no?

Decano Sergio Caletti: Entiendo que doce (12)... trece (13), Enzo Canade estaba escondido.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 a N° 6, se trata de pedidos de aprobación de jurados que entenderán en los concursos para cargos de profesor, con despacho afirmativo de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 a N° 6. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración la aprobación de los dictámenes de la Comisión respectiva de los puntos N° 2 a N° 6. ¿Por la positiva? **aprobado.**

2 - Expediente N° 2057078/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura *"Teoría Política y Social II"* (Renovación: GRUNER) de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Roberto GARGARELLA, Leiser MADANES y Arturo FERNANDEZ. Suplentes: María Susana BONETTO DE SCANDOGLIERO, Isidoro CHERESKY y Jorge DOTTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 2059361/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *"Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Sandra CARLI, Mónica PINI y Alicia ENTEL. Suplentes: Jorge HUERGO, Esteban MIZRAHI y Oscar MARGAROLA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 2066782/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *"Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Eduardo JOZAMI, Horacio ROVELLI y Julio GAMBINA. Suplentes: Mario BURKUN, Alejandro ROFMAN y Graciela PERI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 2061428/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura *"Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo"* de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Jorge MARCHINI, Julio GAMBINA y Manuel ACEVEDO. Suplentes: Eduardo JOZAMI, Mario BURKUN y Alejandro ROFMAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 32430/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Manuel ACEVEDO, Horacio ROVELLI y Mónica PIÑEIRO. Suplentes: Julio GAMBINA, Eduardo GOROSITO y Mario BURKUN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

7 - Expediente N° 2061429/10

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "*Taller de Orientación Comunitaria*" de Ciencias de la Comunicación Social para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva y proponer la designación del Lic. **Nelson Hernán CARDOSO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Señores Consejeros el punto N° 7. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 2092426/10

Solicitar al jurado integrado por los profesores Pedro DI LELLA, María Felicitas ELÍAS y Jaime C. LIPOVETZKY, la ampliación del dictamen correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "*Derecho*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación de dicha solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a N° 24, se trata de dictámenes de los jurados que entendieron en los concursos de auxiliares docentes de las distintas carreras de la Facultad, todos ellos con dictamen favorable de la Comisión y además de favorable, único.

Decano Sergio Caletti: Bien, pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a 24. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración el tratamiento de los dictámenes emitidos por la Comisión respectiva en los puntos N° 9 a N° 24. ¿Por la positiva? **aprobado.**

9 - Expediente N° 4974/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Demografía Social*” de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **María Cecilia RODRIGUEZ GAUNA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 5004/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología y designar al Lic. **Adrián Marcelo MELO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 6565/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Trabajo Social I y II*” de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **Fernanda del Carmen GÓMEZ BLANCO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 9030/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. **Lucía Mariana Caro SOLÍS** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 7249/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Planificación de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Jorge Horacio VOLONTÉ** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 4995/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “*Sociología Económica*” de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Marisa Elizabeth DUARTE** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 9031/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el asignatura

"Sociología Política" de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. **Ana Carla CARRIZO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 5019/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área *"Sociología de la Salud"* de la carrera de Sociología y designar a la Lic. **Laura Adriana GRIGAITIS** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 6071/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *"Metodología IV y Nivel de Intervención I"* de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **Marcia Andrea CARIOLA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 9244/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el área *"Derecho"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a la Lic. **Patricia Alejandra VERACIERO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 9575/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *"Psicología del Trabajo"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a la Lic. **Marina Elizabeth KALAJDIAN** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 9573/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura *"Psicología del Trabajo"* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a la Lic. **Alba Higinia BÓVEDA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 6072/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *"Nivel de Intervención I"* de la carrera Trabajo Social y designar a la Lic. **Laura Valeria ALONSO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 4971/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *"Demografía"*

*Social” de la carrera Sociología y designar a la Lic. **Laura Inés CALVELO** en dicho cargo.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 2060260/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Planificación de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 4993/10

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área “*Sociología Económica*” de la carrera de Sociología y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 25 al N° 34, se trata de designaciones de jurados que entenderán en los concursos para auxiliares docentes de las distintas carreras, con dictamen favorable y único de la Comisión de Concursos.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 25 a N° 34. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración el tratamiento de los dictámenes de la Comisión respectiva de los puntos N° 25 a N° 34. ¿Por la positiva? **aprobado.**

25 - Expediente N° 2060350/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Administración de Empresas*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Víctor ASSENZA PARISI, Javier FERNANDEZ MADRID y Vicente MIÑANA RUFFAT Suplentes: Viviana VEGA y Héctor CORDONE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 2062389/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*T.A.O. en Comunicación y Procesos Educativos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana MINZI, Nelson CARDOZO y Mariana LANDAU. Suplentes: Sandra CARLI, Cora GAMARNIK y Miryam FELFEBER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 2062389/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Semiótica II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: María Rosa DEL COTO, María Araceli SOTO y Mirta VARELA. Suplentes: Mario CARLON, Oscar TRAVERSA y Roberto MARAFIOTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 2062389/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alicia ENTEL, Carlos GASSMAN y Oscar BOSETTI. Suplentes: Miguel SANTAGADA y Alejandro VERANO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 2062389/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Radio” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Oscar BOSETTI, Omar TURCONI y María Rosa GÓMEZ. Suplentes: Eduardo ALIVERTI. Jorge GÓMEZ y Cielito DEPETRIS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 2062386/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y cuatro (4) de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Administración y Políticas Públicas” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Mabel THWAITES REY, Aldo ISUANI y Gustavo BADIA. Suplentes: Estela GRASSI, Gustavo GAMALLO y Antonio CAMOU.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 2066316/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro PISCITELLI, Emilio CAFASSI y Susana FINKELEVICH. Suplentes: Diego LEVIS y Enoch AGUIAR.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 2059717/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro PISCITELLI, Emilio CAFASSI y Susana FINKELEVICH. Suplentes: Diego LEVIS y Enoch AGUIAR.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 2060246/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Argentina y Latinoamericana” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: José VAZEILLES, Jorge SABORIDO y Carlos MANGONE. Suplentes: Beatriz RUIBAL. Teresa RACCOLIN y Waldo ANSALDI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente N° 2060246/10

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Analía REALE, Irene KLEIN y Osvaldo BAIGORRIA. Suplentes: Santiago GANDARA, Daniel LINK y Lila LUCHESSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 35 y 36, se trata de solicitudes de ampliación de dictamen para los jurados que entendieron en los concursos de auxiliares respectivos, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 35 y 36. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración los dictámenes de la Comisión en los expedientes numerados N° 35 y 36. ¿Por la positiva? **aprobado.**

35 - Expediente N° 5010/10

Solicitar al jurado integrado por los profesores Graciela BIAGINI, Susana CHECA y Liliana FINDLING, la ampliación del dictamen correspondiente al concurso de auxiliares docentes para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la área “Sociología de la Salud” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 8200/10

Solicitar al jurado integrado por los profesores Agustín SALVIA, Juan PIOVANI y María Inés TULA, la ampliación del dictamen correspondiente al concurso de auxiliares docentes para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

- **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente N° 40975/2010

Solicitar a las Secretarías de Hacienda, Gestión Institucional y Académica la elaboración de un sistema de becas para estudiantes según los procedimientos disponibles.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Señores Consejeros el dictamen de la Comisión relativo al punto N° 1° de la Comisión de Presupuesto. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión Transitoria Pro-Mejoramiento del Hábitat**

1 - Expediente N° 40974/2010

Encomendar a la Secretaría de Gestión Institucional atender la situación de los docentes y estudiantes que han sido privados de su espacio de estudio y trabajo (aula 6 Sede de Santiago del Estero)

Gestionar la instalación, en dialogo con los responsables del Centro de Estudiantes, de un espacio que pueda ser utilizado como un comedor provisional hasta la finalización de la segunda etapa de la obra de dicha sede.

La Comisión aconseja:

Dictamen por mayoría: *Aprobar el proyecto presentado*

Dictamen por minoría: *No aprobar.*

Decano Sergio Caletti: Señora Secretaria, pediría leer el proyecto completo o por lo menos el articulado.

Secretaria Depino: Un minuto, por favor. ¿Leo el Resuelve?, ¿todo?...

“Buenos Aires, 23 de octubre de 2010

“VISTO,

“Que con fecha 31 de agosto del corriente el Centro de Estudiantes, agrupaciones estudiantiles y estudiantes independientes procedieron a tomar las tres (3) sedes de la Facultad de Ciencias Sociales;

“Que el viernes 10 de septiembre, en el marco de esa medida de fuerza, se tomó el aula 6 de la sede de Santiago del Estero para convertirla en bar;

“Que luego de dicho acto se realizaron intervenciones en cañerías de agua y desagüe del baño de hombres de la planta baja de la sede;

“Que la gestión de Facultad recibió de parte de los inspectores de obra una notificación que expresaba que dichos trabajos pueden provocar deficiencias en el sistema sanitario y/o afectar el núcleo sanitario del subsuelo ante posibles pérdidas de agua si no es ejecutado por personal idóneo;

“Que en el marco de los acuerdos alcanzados tanto con el Ministerio de Educación, Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y Facultad de Ciencias Sociales, los estudiantes responsables de la toma se comprometieron a liberar todos los espacios tomados, entre ellos el aula 6;

“Que si bien con fecha 14 de octubre se decidió el levantamiento de la toma en las tres (3) sedes, esto no sucedió en su totalidad en la sede de Santiago ya que el aula 6 continúa tomada y,

“CONSIDERANDO,

“Que las aulas de las universidades públicas deben ser destinadas a tareas de docencia, investigación y extensión y no para uso comercial;

“Que es necesario la instalación de un comedor tanto para los trabajadores como para los estudiantes en dicha sede;

“Que tal lo advertido por los inspectores de obra del Rectorado, el pasado 16 de octubre el subsuelo de la sede de Constitución se vio inundado por una pérdida de agua de la planta baja proveniente del aula 6 y que esa pérdida de agua mojó equipamiento de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción pertenecientes a la sede;

“Que la restitución del aula 6 formaba parte de los puntos referidos al desarrollo de un comedor estudiantil en dicha sede, acordados durante los tres (3) días de la mesa de diálogo y refrendados por la asamblea y quedó también incluida en el compromiso de levantamiento de la ocupación de todos los espacios tomados que los estudiantes suscribieron con autoridades del Ministerio de Educación y de la Universidad de Buenos Aires;

*“LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES*

“RESUELVE:

“Artículo 1º - Solidarizarse con los docentes y estudiantes que no disponen de espacio y encomendar a la gestión de Facultad atender la situación de los docentes y estudiantes que han sido privados de su espacio de estudio y trabajo.

“Artículo 2º - Gestionar la instalación, en diálogo con los responsables del Centro de Estudiantes, de un espacio que pueda ser utilizado como un comedor provisional hasta la finalización de la segunda etapa de la obra.

“Artículo 3º - Que en caso de que se no se entregue de inmediato el aula 6, se encomiende a la gestión de Facultad que deje sin efecto los compromisos asumidos con el Centro de Estudiantes con respecto al espacio de bar que se iba a disponer a la finalización de la segunda etapa de la sede de Constitución.

“Artículo 4º - Analizar y evaluar alternativas para la administración del comedor transitorio incorporado en los planes de la segunda etapa a ser puesto en funcionamiento para el ciclo lectivo 2011.

“Artículo 5º - De forma”

Firman el proyecto los Consejeros Mariano Montes y Damián Paikin.

Decano Sergio Caletti: ¿Estás pidiendo la palabra?

Consejero (no se da a conocer): Sí.

Decano Sergio Caletti: Tu nombre, ¡perdón!

Consejero anterior: Ramiro Sorondo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Quería pedir la palabra para argumentar el dictamen por minoría que realizamos ese día. Bueno, más que nada, en esa Comisión estamos representantes del Centro de Estudiantes, así como también no docentes y de la AGD y por dos (2) razones distintas es que votamos en contra, que voté yo en contra. Por un lado, no nos parecía correcto el lugar de esta Comisión para discutir este proyecto teniendo en cuenta, por un lado, que se había acordado que esta Comisión de Hábitat y/o de Seguimiento tenía que discutir una serie de temas que eran prioritarios y que nos parecía importante poder avanzar sobre esos temas y no sobre el tema éste que no se había acordado que se iba a hablar acá y también porque había abierto una instancia de discusión con funcionarios de esta Facultad donde se estaba discutiendo el tema del comedor y el aula 6 en Constitución. Teniendo en cuenta que esa instancia de diálogo estaba abierta, se estaba discutiendo y se había acordado que se iba a decidir en asamblea estudiantil qué se iba a hacer con eso, no nos parecía que era el momento ese para discutir este proyecto y dicho sea de paso, también aclaramos que nos parece importante poder seguir con esta discusión porque así como explicamos antes no pudimos tomar esta decisión por algo que ocurrió que hizo que nuestra agenda de discusión pasara a ser otra, por lo cual, nos pareció más importante dedicar nuestro tiempo, nuestra discusión a este tema, pero sí nos parece importante poder avanzar con esto para poder lograr que el comedor de la sede de Constitución efectivamente pueda funcionar como un comedor para atender a los derechos que tenemos los estudiantes y teniendo en cuenta lo que pasó, no nos parece muy grave poder alargar un poco la discusión y decidirlo, más teniendo en cuenta cuando ... (¿) pasó hace unos meses, pasó un mes para que recién nos reciban, por lo cual nos parece que pase una semana más para poder decidir esto, no nos parece tan grave.

Por otro lado, el proyecto en particular también lo votamos en contra por el contenido mismo del proyecto que nos parece que, bueno, no concordamos con la mayor parte de las cosas que dice, más que nada porque plantea una serie de puntos que nos parece que en muchos casos tiene más que ver con incluso provocaciones o algo que con una voluntad real de avanzar en resolver el tema de que haya un comedor. Cuando se plantea que el comedor tiene un uso comercial, por ejemplo, cuando el comedor está brindando un derecho que tenemos que dar los estudiantes porque la Facultad no lo brinda en ninguna de las sedes, plantear que eso es un uso comercial no nos parece que sea un argumento para poder avanzar en esto y también cuando plantea solidarizarse con todos los estudiantes que no pueden cursar por esto, cuando tampoco es así porque todas las clases que se estaban dando ahí están dándose en otras aulas, por lo cual

nos parecía esto: que no nos parecía el ámbito para discutir esto, teniendo en cuenta que hay otros espacios donde estamos discutiendo el tema éste y también que no compartimos los considerandos y las resoluciones que plantean este proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Pongo a consideración... Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para decir que acompaño el proyecto y que lo hago en sintonía con la preocupación que han manifestado particularmente los docentes de la carrera de Trabajo Social, que somos quienes trabajamos en esa sede. En el día de ayer se realizó una más de las varias reuniones que convocó la carrera y la posición de los docentes ha sido unánime respecto a la necesidad de que las autoridades de la Facultad y en este caso las máximas autoridades que es su Consejo Directivo, se expidan públicamente respecto a la situación, por eso acompaño el proyecto y pediría que se incorpore un último artículo que dé amplia difusión por los medios institucionales de la resolución que, de aprobarse en este momento, debe ser conocida por el conjunto de la comunidad. Entonces, solicito que se incorpore un artículo específico si bien uno puede suponer que se hace, pero que específicamente se difunda porque por lo menos para quienes transitan la sede de Constitución este ha sido un tema que ha afectado particularmente condiciones de estudio y trabajo.

La segunda cuestión tiene más que ver con una pregunta y entendemos que las autoridades pueden solidarizarse con una situación que afecta al conjunto de la comunidad, la pregunta que planteó al Cuerpo y al Decano también es si no corresponde iniciar algún tipo de actuación administrativa, en este caso una investigación sumaria, para determinar las responsabilidades y que aquellos que han dañado un bien que es patrimonio público se hagan responsable de lo que han hecho. Lo pregunto, cuál sería el camino.

Decano Sergio Caletti: Bien. Me parece que la pregunta en todo caso lo correcto sería trasladarla a Asesoría Letrada de la Facultad. Si los términos a favor y en contra están claros... ¿pide la palabra Consejero Rubinich? tiene la palabra.

Consejero Rubinich: Bueno, no pude participar en la Comisión de Hábitat, lamento sinceramente, entonces yo me voy a abstener, pero sin embargo quiero hacer una consideración, ¿cómo se dice? fundamentar esta abstención: en principio, no haber participado de esa Comisión y segundo, me parece que se debería poder encontrar lo que de común preocupación hay en las distintas instancias que participan de esta situación de diálogo y de conflicto, de idas y vueltas. Creo que fue una situación compleja donde existieron diversas dificultades, esta es una dificultad que persiste; hay voluntad de resolución por parte de los estudiantes; ha habido obstáculos que tienen que ver con situaciones dramáticas que ocurrieron y que impidieron la reunión de la asamblea del Centro de Estudiantes, creo que hay que tomar en consideración; entiendo la preocupación institucional, sin lugar a dudas, es absolutamente entendible; creo que independientemente de cuál sea la resolución que se tome frente a este expediente, lo que me parece importante es hacer a lo que ya sé que existe que es un llamado a la continuidad de este diálogo porque me parece que hay que encontrar la manera de resolver

urgentemente el problema; creo que las autoridades tienen voluntad, sin lugar a dudas de resolver urgentemente el problema, creo que los estudiantes tienen esa voluntad también, creo que ese problema se tiene que resolver urgentemente y me parece que esto es un llamado a tratar de dejar de lado ciertas situaciones de rispideces que existen en cualquier tipo de conflicto y encontrar la manera más amable de poder urgentemente, cuando sea, cuando exista la posibilidad de hacer esa asamblea cuanto antes y el encuentro nuevamente de los estudiantes con el Decano para que esto se resuelva ya. Simplemente eso es lo que quería decir.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Rubinich. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente compartir con el Consejero el contexto en que hubiera sido importante su presencia en esta Comisión, lo hubiéramos apreciado particularmente los que estuvimos porque justamente la propuesta era dialogar en torno a la posibilidad de que la misma Comisión se constituyera en un ámbito para debatir y poder acordar como evolucionaba este tema inclusive el proyecto tuvo modificaciones, era un proyecto bastante más amplio, con más considerandos que luego se fueron, por voluntad de los que lo presentaron, ajustando pero lo concreto es que no tuvimos receptividad por parte de representantes del Centro de Estudiantes ni siquiera para empezar la discusión del tema y para que, de alguna manera, el proyecto no tuviera que prosperar porque efectivamente podíamos confiar y acordar que la palabra dada se iba a cumplir.

Quiero decir que en los quince (15) días posteriores a la toma no se dejó de dialogar en ningún momento, esto lo digo para el profesor, para el Consejero Rubinich que sepa que efectivamente el diálogo no se dejó en ningún momento; hubo dos (2) ofertas planteadas para reemplazar la toma del aula y las dos (2) fueron desestimadas; es posible que obviamente esa noche hubiéramos prosperado en que la asamblea hubiera tratado el tema y esta misma resolución hubiera perdido contenido, pero a su vez a pesar de que a las 6 de la tarde nos dijeron que el tema iba a la asamblea, el tema no fue tratado en asamblea.

Entendemos todas las urgencias, las compartimos y la verdad que hay temas institucionales pendientes que uno tiene responsabilidad como Consejeros donde estamos incluidos todos los que estamos en esta mesa, tenemos responsabilidad por responder a la comunidad académica con utilidades del espacio que no se corresponden con un clima de convivencia y de acuerdos pos toma.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Gracias. Queríamos proponer, tal como lo hicimos en la Comisión, teniendo en cuenta que el punto principal dice que el proyecto busca gestionar la instalación en diálogo con los responsables del Centro de Estudiantes del espacio para utilizar el comedor, teniendo en cuenta que este diálogo ya venía en marcha, lo que proponemos es que no hace falta que sea votado este proyecto si no que continuar con este diálogo, teniendo en cuenta que nosotros nos habíamos comprometido a decidir una cosa y no pudimos hacerlo por lo que ya comenté, poder avanzar en estas discusiones para poder avanzar hacia una resolución de esto,

buscando que ambas partes nos comprometamos también a avanzar en esto. La propuesta que decía la Señora Vicedecana no fue desestimada si no que no se pudo terminar de discutir a pesar de que se había dicho en esas discusiones que se estaba considerando por las cosas que planteaban, aunque también había un compromiso a esa propuesta de hacerla pública y explicar concretamente en qué consistiría y cuáles serían los plazos para la construcción y en ese caso pensarlo, aunque eso no se hizo, sí había una voluntad de discutirlo eso aunque como contamos no se pudo hacer.

Por eso planteamos esto de que no se vote y avanzar con estas discusiones que no sé si lo que dijeron hoy significaría que no se siga en esto, el hecho de suspender los acuerdos, pero sí planteamos continuar con esta discusión para poder avanzar en el tema éste.

Decano Sergio Caletti: Me permito una aclaración, me parece que es pertinente: en realidad el articulado resolutivo de este proyecto, de alguna manera, retoma lo que yo planteé inicialmente al comenzar esta sesión. Yo quiero señalar que las autoridades de la Facultad, entiendo la mayoría de este Consejo, no solamente las autoridades ejecutivas, no han variado, no varían su posición, han estado, están y estarán dispuestas a todas las instancias de diálogo que sean adecuadas o posibles.

Lo que planteé yo en un inicio y se plantea en este proyecto de resolución que me parece coherente, es que mientras la voluntad de acuerdo, de diálogo y de negociación y de resolución de los problemas pendientes sea meramente declarativa, hay una situación de hecho que es que no tendrán vigencia los compromisos asumidos, esto no quiere decir que no puedan reanudarse cuando las partes cumplan sus compromisos, nada más, no tiene ningún afán de presión, ningún afán de interrupción del diálogo, ningún afán de ningún maléfico espíritu, simplemente es poner sobre la mesa una situación de hecho.

Lo que estas autoridades no van a hacer es pasarse tanto tiempo pendiente de una dinámica que está totalmente fuera de su alcance y que puede ser comprensible, respetable, pero que no puede dedicar el tiempo de sus funcionarios, el esfuerzo de su gestión, el trabajo de administración, planeamiento, ejecución, etcétera, estar todo ello pendiente de las oscilaciones o los debates o las alternativas que siga comprensiblemente el movimiento estudiantil en una u otra instancia. Entonces, simplemente me parece que en ese sentido el proyecto de resolución yo lo entiendo como coherente con lo que planteaba al principio y entonces, en algún momento ojalá nos podamos poner de acuerdo en actuar de consuno cumpliendo ambos las palabras empeñadas. Mientras esto no ocurra, simplemente cumplimos correctamente, delicadamente, respetuosamente, en informar que nos sentimos liberados de los compromisos respectivos. Nada más.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Muchas gracias. Yo quería hacer un último comentario –supongo– al respecto de esto. Por un lado, recordar que este proyecto no fue presentado sobre tablas hoy, hace una semana ya estaba pensado e impreso, con lo cual hay una cuestión con la dilatación de los tiempos y demás que no responde únicamente a lo que haya sucedido en la asamblea de la semana pasada si no que efectivamente esto ya estaba pensado desde antes...

Decano Sergio Caletti: Hace más de una semana está colgada en la página web esta misma advertencia que estamos haciendo. Gracias.

Consejera Rodríguez: ... si, bueno, nosotros también esperábamos discutir sobre la publicidad de la propuesta concreta que había y no sobre la aseveración de que existía una propuesta concreta que fue más o menos lo que se publicó en la página web, pero lo que quería resaltar era esto: que el proyecto viene desde hace una semana y se llevó a la discusión de una Comisión donde se iban a discutir el conjunto de los temas y llevar un proyecto ya elaborado cuando en todo caso eso se tenía que haber discutido y elaborar como consecuencia de eso un proyecto para que pudiéramos votar, nos parecía que era cambiar el orden de las cosas que teníamos que discutir e imponernos de algún modo esta... a modo, como decía antes Ramiro, casi como a modo de provocación, sobre todo sumando que ahora se añade la sugerencia de abrir sumarios a los responsables del comedor que nosotros entendemos va a entorpecer mucho más la postura del conjunto de los estudiantes con respecto a qué hacer con el aula 6 y qué hacer con el comedor y yo digo hasta incluso por la astucia de la gestión con las ganas de resolver esto, me parece que la apertura de sumarios no va a conducir a que el diálogo sea favorable...

Decano Sergio Caletti: Me parece que es introducir elementos que no corresponden porque eso es una propuesta de un Consejero, una pregunta, a la que yo le di una respuesta específica.

Consejera Rodríguez: Bueno, pero son elementos que se fueron metiendo en la discusión sobre el tema, igual es el último comentario que hacemos, nosotros ya hicimos la propuesta de que este proyecto no se tendría que votar y en caso de votarse nosotros no lo vamos a apoyar.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Simplemente mencionar como autor del proyecto que entendíamos que esa era la Comisión donde debía estar este proyecto, no entendemos el por qué de esos dichos en contra de esto, digo Hábitat, esto es parte de eso y además era como un espacio donde estábamos discutiendo los acuerdos llegados después del fin de la toma.

Por otro lado, como podrá decir el Consejero que estuvo presente, fue un proyecto que se modificó a lo largo de la reunión y que fue propuesto a apertura para charlarlo, para discutirlo, que fue cambiado en su articulado, que fue cambiado en su tono, que fue modificado en la medida en que queríamos llegar a un acuerdo de una preocupación que entendíamos que era de común acuerdo donde nos mencionaban que en la asamblea que se iba a suceder a una hora, yo entiendo que las prioridades hayan cambiado pero una hora antes estaban diciendo que esto se iba a plantear en la asamblea, entonces en virtud de eso es que mantuvimos una idea de poder encontrar un espacio de diálogo con el Centro de Estudiantes para resolver este problema que bueno, finalmente no se cumplió. Estaba el presidente del Centro de Estudiantes, al menos uno de ellos, planteando esto y luego en la asamblea de la noche ni siquiera se mencionó el tema o al menos no se llegó a una resolución al respecto.

Entonces, yo creo que el articulado incluso habría que ponerle, me parece a mí, una fecha límite a este diálogo para avanzar en las cuestiones posteriores, por supuesto que se lo dejamos planteado a la gestión, pero me parece que ya tendríamos que pensar también en alguna de las otras resoluciones que están previstas allí. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Si les parece, yo iría por partes y ahora tenemos este dictamen de Comisión, de una Comisión que fue larga, que debatió, que modificó los proyectos presentados inicialmente, que llegó a este proyecto, yo lo que haría atento a los compromisos que estamos hablando fueron suscriptos el día 13 de octubre y hoy estamos a 2 de noviembre, entiendo que pueden ocurrir muchas cosas y que podrán seguir ocurriendo, simplemente cada uno se posiciona o toma las decisiones que le parece más adecuado para sobrellevar este que puede ser un largo tránsito.

Si me permiten, pongo a consideración de los Señores Consejeros el dictamen de mayoría. ¿Por la positiva? nueve (9) votos; ¿por la negativa? tres (3) votos; ¿abstenciones? un (1) voto.
Queda aprobado.

¡Perdón!, corresponde votar el dictamen de minoría, pido disculpas...

(Hay diálogo de los Consejeros fuera de micrófono)

... bueno, está aprobado, pero la vez pasada me llamaron la atención... como ustedes quieran... Pongo a consideración el dictamen de minoría. ¿Por la positiva? cuatro (4) votos; ¿por la negativa?... es medio un exceso de formalidad, ¡perdón!

Secretaria Depino: Bueno, vamos a los proyectos sobre tablas. Vamos al primer proyecto sobre tablas.

“VISTO,

“Que el gobierno de la ciudad de Buenos Aires ha decidido no autorizar la realización de la megaexposición TECNOPOLIS prevista para ser llevada a cabo entre el 19 y 28 cuyo objetivo era proponer una mirada hacia el futuro, haciendo hincapié en el desarrollo autónomo, científico y tecnológico y,

“CONSIDERANDO,

“Que para este fin se había planificado desplegar en el Parque Thays, Plaza Francia y en el parque adyacente a Canal 7 una serie de pabellones de diseño futurista, representando en cada pabellón diferentes adelantos tecnológicos y científicos en diferentes campos del desarrollo económico y social del país;

“Que se había planificado además una importante agenda cultural con invitados nacionales e internacionales a fin de acentuar los cruces entre el arte y la investigación científica;

“Que esta decisión no hace más que poner en evidencia una política sistemática donde se privilegia la rentabilidad por sobre el aporte de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo;

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“RESUELVE:

“Artículo 1º - Repudiar la decisión de suspender la actividad con el argumento del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, que sostuvo que la actividad podía provocar un colapso en la ciudad.

“Artículo 2º - Difundir por todos los medios disponibles la importancia de este proyecto en vistas a su pronta realización.

“Artículo 3º - Solicitar al Rectorado de la UBA que se expida en ese sentido.

“Artículo 4º - De forma.”

Firman los Consejeros Mónica Lacarrieu, Héctor Angélico y Mario Toer.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el proyecto sobre tablas. ¿Por la positiva? **aprobado.** ¿Por la negativa o abstenciones? ¡Ah!, me pareció que no habían levantado la mano. **Aprobado** por unanimidad. El segundo proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino:

“VISTO,

“Los trágicos sucesos en que fuera asesinado Mariano Ferreyra y de otra manifestante gravemente herida y,

“CONSIDERANDO,

“La persistencia en una subcultura violenta en la vida política argentina no compatible con una sociedad democrática;

“La necesidad de profundizar la democratización de todos los niveles de la vida política y gremial nacional;

“Los innumerables esfuerzos, los organismos de derechos humanos, el Estado nacional y diversas organizaciones políticas y sociales para alcanzar niveles de responsabilidad institucional y colectiva que garanticen el ejercicio de los derechos políticos;

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“RESUELVE:

“Artículo 1º - Repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra.

“Artículo 2º - Respaldar las acciones judiciales que se están llevando a cabo.

“Artículo 3º - Exigir el pronto esclarecimiento de los hechos y el enjuiciamiento y castigo de los responsables materiales e intelectuales.

“Artículo 4º - De forma.”

Firman el proyecto el Consejero Angélico, Mónica Lacarrieu, el Consejero Toer y la Consejera Archenti.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el proyecto. ¿Por la positiva?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¡perdón! ¿terminamos de votar?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... estoy pidiendo que terminemos de votar...

Delegada Biassi: Yo igual voy a pedir la palabra no en mi carácter de Delegada si no en mi carácter de miembro de esta comunidad y militante del Partido Obrero.

Decano Sergio Caletti: Compañera, estamos votando. ¿Por la negativa o la abstención?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿antes?, empezamos a votar, ¿por qué no terminamos de votar?

Consejero (no se da a conocer): Previo a la votación quería pedir la palabra para Vanina (Biassi)...

Secretaria Depino: Vanina tiene la palabra acá, tiene su propia voz...

Decano Sergio Caletti: Tiene su propia voz...

Secretaria Depino: Estábamos terminando de votar para que hablara Vanina...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, hay una cuestión elemental, pequeña y es que una votación no se interrumpe o la pedimos antes o se pide después, no es una cuestión caprichosa...

Consejero anterior: No dio tiempo para que podamos hablar, se terminó de leer la propuesta y se pasó directamente a la votación, lo que pedimos es que previa a la votación se pueda...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Militante del Partido Obrero y No Docente, Sra. Vanina Biassi: Yo insisto mucho con que conste en actas que estoy hablando como militante del Partido Obrero y no docente de esta Facultad.

La declaración que ustedes están proponiendo votar, en mi consideración, es una declaración... yo tengo muchos años de militancia y no estoy muy preparada, no me caracterizo por ser muy diplomática que digamos, algunos ya eso lo conocen, entonces voy a empezar calificando: creo que es una declaración absolutamente infame. Mariano Ferreyra era un trabajador desocupado, el compañero Mariano había realizado... cuando la patota de Pedraza lo asesinó era un compañero que había realizado, en la Municipalidad de Avellaneda, un curso de tornero que le había permitido insertarse en algunas fábricas metalúrgicas con la metodología de contratos precarios que hicieron que cumplía un tiempo y después había tenido que irse del trabajo porque lo habían echado. Mariano militaba en la sede del CBC de Avellaneda; era un compañero conocido no solamente por los estudiantes del CBC de Avellaneda si no también por todos los trabajadores del CBC, los trabajadores de planta, personal no docente del CBC de Avellaneda y también los trabajadores de empresas como la de limpieza que funciona en el CBC de Avellaneda, que es una empresa tercerizada de la Universidad de Buenos Aires. A tal punto la gente que limpia en el CBC de Avellaneda conocía a Mariano que el día martes, cuando realizamos un acto al mediodía en el CBC de Avellaneda, yo pude ver –yo había ido por última vez al CBC de Avellaneda cuando fueron las elecciones para la Comisión Directiva de APUBA– como los compañeros tercerizados le dejaron a Mariano arriba de la mesa del PO del CBC una carta escrita a mano donde despedían a este estudiante al que conocían porque hablaba con todo el mundo, le decían que despedían al zurdito, era una carta que demostraba mucho afecto y una relación de conocimiento con Mariano... voy a intervenir muy concretamente pero me parece que hay algunas cosas... les confieso que no sé si estoy hablando para los presentes, no, no me doy bien cuenta, veo que había una disposición muy rápida de votar esa declaración que se presentó aquí. Esto lo marco porque muchas veces cuando se trata de compañeros, de trabajadores tercerizados, a veces se los ve llegar, cumplen sus tareas, se van, etcétera y como es intención de las instituciones que tercerizan determinadas tareas no se los integra demasiado a la vida cotidiana de esas instituciones y la calidad de militante de Mariano hacía que tuviera una relación cotidiana con todos los compañeros que trabajaban ahí.

El día 20 de octubre, los tercerizados del Ferrocarril Roca habían resuelto una acción, una anterior había sido en el mes de septiembre en la estación Constitución, que había sido detenida también por una patota enviada por la Unión Ferroviaria; el día 20 llegó la movilización a la línea del Roca en Avellaneda, los compañeros llegaron a la altura del terraplén que está allí en la estación, se encontraron con una patota que estaba ya apostada sobre las vías del ferrocarril –esta parte que estoy contando no la muestran los medios de comunicación que llegaron en ese momento al lugar–; la patota comenzó a tirar palos y piedras desde arriba del terraplén, una de las piedras impactó sobre la compañera Elsa Rodríguez –está en este momento internada en el Argerich–, otras piedras hirieron a compañeros tercerizados y compañeros de diferentes organizaciones que estábamos allí apoyando el reclamo de reincorporación de ciento veinte (120) compañeros tercerizados despedidos y el reclamo de pase a planta que son los reclamos que estaban planteándose en estas acciones; cuando los compañeros comienzan a ser agredidos por la patota que está arriba de las vías del tren se retiran del lugar; estando aproximadamente a tres (3) cuadras y habiendo pasado más de una hora, estaban a tres cuadras del lugar, los compañeros tercerizados estaban realizando una asamblea para ver como continuaban sus medidas, algunos compañeros ya se habían retirado, etcétera; la presencia de la Policía Federal y Policía de la Provincia de Buenos Aires, que había pasado para el lado de Capital porque los

compañeros ya habían pasado el puente Bosch, desaparecen del lugar; comienza a correr la patota a los compañeros que estaban allí, comienzan los disparos, dos (2) balas impactan sobre Nelson Aguirre que tiene una bala en un muslo y una bala en la otra pierna, una bala da en la cabeza de Elsa, se calcula por las declaraciones que hay que esa bala proviene aproximadamente de ciento cincuenta (150) metros de distancia, otra bala da sobre una pierna de uno de los compañeros tercerizados y otra bala dio en el hígado de Mariano Ferreyra. En ese momento, cuando detectan los primeros sonidos de disparos los compañeros empiezan a avanzar sobre la patota, a querer correrlos y de repente se dan cuenta que había caído Elsa, que cayó Mariano, frenan una ambulancia privada que pasaba casualmente por allí, arriba de la ambulancia se sube al compañero Pinto, arriba se sube a Mariano con la compañía del compañero Damián –un chiquito de veintiún (21) años, creo– que es el que levanta a Mariano y lo pone arriba de la ambulancia; el compañero Nelson Aguirre que tenía un balazo en cada pierna camina cien (100) metros y se sube a esa ambulancia y hasta que se desmayó porque se estaba desangrando, trata de mantener a Elsa despierta o lo que él intentaba hacer en ese momento y cuando llegaron al hospital Mariano había muerto.

Al instante que esto ocurre, en un medio de comunicación salen las imágenes de que Gabriela Carchat de C5N estaba denunciando que la patota la detuvo, a ella y a los camarógrafos, que la amenazaron; cuando ella empieza a denunciar –ellos habían llegado cuando los compañeros se estaban retirando de la estación– que esto había sido una emboscada porque ella había podido visualizar que los compañeros ya se habían retirado del lugar; denuncia que la patota de la Unión Ferroviaria la amenazó, la amenazó con arma de fuego... lo que estoy contando, por lo menos los que vieron canales que no fuera Canal 7, lo podían ver, lo pueden ver, también lo pueden ver en You Tube y en todos esos medios, bueno, si lo vieron en Canal 7 debe haber pasado aproximadamente unos cuarenta y cinco (45) minutos después de que se estaba pasando en otros medios, esto está analizado por algunos compañeros que...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿me estás hablando?, no me interrumpas, entonces... La compañera Elsa está con un coma inducido con la bala calibre 38 todavía en su cabeza, no se la pueden sacar; Mariano aparentemente también muere por una bala calibre 38; aunque la causa tiene secreto de sumario como de los treinta y pido de testimonios que dieron hasta ahora, veinte (20) se corresponden con compañeros de la organización a la que pertenezco, podemos conocer por lo menos los testimonios de esos veinte (20) compañeros; ustedes habrán visto por diferentes medios de comunicación que han sido detenidos diferentes integrantes de la patota incluido el dirigente de la Unión Ferroviaria de la línea Roca, Pablo Díaz.

Desde el primer instante en que ocurrió esta matanza se pudo saber perfectamente quiénes eran las víctimas y quiénes los victimarios para quiénes quisieran verlo. La situación que se planteó inmediatamente fue una movilización espontánea que se produjo en diferentes lugares del país y acá en la ciudad de Buenos Aires en Callao y Corrientes, allí se hicieron las declaraciones porque vinieron los compañeros que venían de la movilización, se declaró exactamente que las balas habían provenidote la patota de la Unión Ferroviaria; cuando se empieza a contar un poquito qué es lo que ocurrió se puede ver que esta acción de la patota no fue una acción que

ocurrió ese día de forma aislada, hoy se están viendo las imágenes de la misma patota que actuó en Constitución; unos días anteriores el abogado de los tercerizados había tenido una reunión con el Sr. Antonio Luna, Subsecretario de Transporte Ferroviario del gobierno nacional quien lo había amenazado directamente si persistían con el reclamo de la reincorporación de los tercerizados y del pase a planta o sea, que inmediatamente que asesinaron a Mariano, que intentaron asesinar al resto de los compañeros, por lo menos para una buena parte de la población afortunadamente había quedado absolutamente en claro quiénes eran las víctimas y quiénes eran los victimarios; por suerte una parte muy importante del pueblo argentino se movilizó en todo el país en forma muy contundente sin que le quedaran ninguna duda sobre de dónde provenía la violencia, mientras que algunos hacían declaraciones repudiando la violencia, viniera de donde viniera, parece ser que no habían podido lamentablemente apenas por lo menos mirar los medios de comunicación, acercarse a Callao y Corrientes a preguntarle a los trabajadores que había pasado mucho menos.

Cuando dije que no me interesaba, antes o después de la votación porque honestamente me interesa muy poco cambiarle a este Consejo Directivo la votación que quiere hacer sobre esa declaración que no dice una sola palabra sobre denunciar a los responsables del asesinato de Mariano Ferreyra, esa declaración que habla de una cantidad de pavadas sobre la democratización de la población, no sé ni me interesa, los que somos conscientes de lo que pasó ese día, en esa categoría no estamos solamente los militantes del Partido Obrero si no los compañeros de más de doscientas (200) organizaciones que convocaron a la marcha del día jueves, los compañeros que se acercaron en todo el país: el día jueves hubo movilizaciones de diez mil (10.000) personas en Córdoba y en Neuquén; movilizaciones muy importantes en Jujuy, en Tucumán, en el interior de la provincia de Buenos Aires, en diferentes puntos del país aparte de la movilización que se hizo aquí a la Casa Rosada, por lo menos a todos esos nos quedó recontraclaro el responsable de esto: José Pedraza; los responsables de esto son la conducción completa de la Unión Ferroviaria; los compañeros todos estamos reclamando la cárcel para Pedraza, para Fernández, para Díaz, todos estamos reclamando y en el día de ayer Nelson Aguirre está constituido como querellante en la causa; le reclamó a la jueza López que investigara inmediatamente y que llamara a declarar a los responsables de la UGOFE y desde el punto de vista de las responsabilidades políticas, le reclamamos fuertemente al gobierno nacional que se expresara con claridad por la cárcel a todos estos asesinos y dándole la espalda a las patotas sindicales que esta vez asesinaron a Mariano Ferreyra, que el día jueves apalearon a los compañeros de una lista opositora en comercio en Río Gallegos y a los compañeros del Partido Obrero de Río Gallegos y que forman parte de una sucesión de hechos protagonizados por patotas sindicales que durante los últimos años decidieron tomar en sus manos, con la aprobación estatal, la represión hacia los trabajadores que luchan. Sobre esto pueden dar testimonio los compañeros del subte que sufrieron el apaleamiento de la patota sindical de la UTA, los compañeros del Hospital Francés que fueron apaleados también por una patota cuando estaban tomando el hospital para evitar su vaciamiento; los compañeros de la autopartista Dana; los compañeros del Casino Buenos Aires que no solamente recibieron la patoteada infame adentro del casino de la patota del SOMU, que luego se dedicó también a patotear a los trabajadores y a golpear a los trabajadores en Santa Cruz si no que también recibieron, como muchos otros casos, recibimos los que estábamos movilizándonos en favor de

los trabajadores del Casino la brutal represión de una acción combinada entre la Policía Federal y la Prefectura que está a cargo de la zona de Puerto Madero.

Nuestra tesitura a la hora de exigir justicia por el asesinato de Mariano Ferreyra y el intento de asesinato de los demás compañeros, es exigir la cárcel para Pedraza y la conducción de la Unión Ferroviaria; exigir la cárcel para los responsables de la UGOFE y la cárcel para cada uno de los integrantes de la patota que actuaron ese día; es reclamar que los tercerizados sean reincorporados y pasados a planta los mil quinientos (1.500) compañeros que se mantienen en esa condición de trabajadores absolutamente precarizados que cobran salarios inferiores, con mayores responsabilidades y con mayores tareas que el resto de los compañeros que quedaron trabajando como ferroviarios luego del desguace absoluto que se llevó adelante con la privatización de los ferrocarriles.

Esta declaración pone al desnudo un intento de parte... la Facultad de Sociales no es ajena a esto: alguno de los actores principales de este sistema que funciona con la burocracia sindical... perdón, me olvidé de contar de la burocracia sindical que casi mata a un estudiante de Económicas en el año 2006, el 2 de mayo, en la puerta de Medicina; así como esta patota mató a cambio de un enorme negocio que se lleva adelante en el negocio de las tercerizadas en los ferrocarriles, la patota de APUBA, el sindicato al que yo pertenezco, la patota de la Comisión Directiva de APUBA... ¡perdón!, el sindicato al que yo pertenezco en aquella oportunidad cuando quiso garantizar la asunción de Alterini dentro de la Universidad de Buenos Aires como Rector, también perseguía enormes intereses económicos que luego el Rector Hallú satisfizo: le entregó la dirección de la obra social a la conducción de APUBA; ese era el gran objetivo que perseguía cuando apalearon a Nicolás Merrero, estudiante de Ciencias Económicas en la puerta de la Facultad de Medicina.

La militancia de Mariano porque con Mariano murió un militante honesto; Mariano fue una persona íntegra, un luchador y un socialista y un revolucionario convencidísimo que militó desde los catorce (14) años. Con la muerte de Mariano hemos visto que el pueblo argentino tiene unos reflejos fabulosos para repudiar y enfrentar estas patotas sindicales, reflejos que lamentablemente no se pueden visualizar en la declaración que muy rápidamente se está queriendo aprobar en este Consejo Directivo y a mí no me asombra, lamentablemente porque sé que aquí está en cuestionamiento el accionar de un sector de la camarilla que dirige esta Facultad ni siquiera me tengo que remontar a la Universidad de Buenos Aires; sé perfectamente que estamos hablando de gente que estando involucrada directamente con los José Pedraza, con los Hugo Moyano, con los dirigentes de la patota sindical de este país, forman parte de sus sostén ideológico y tienen un compromiso cerrado no sólo con sus políticas y sus prácticas si no muchos de ellos también con sus negociados. Por eso decía antes que no me interesaba particularmente intervenir ni modificar ninguna votación que ustedes quisieran hacer si no que lo único que me interesa que conste en las actas de este Consejo Directivo que la patota sindical mató a un enorme militante y a un compañero por el cual, una buena parte de este pueblo argentino, una parte valiosa, masiva(?) y que no se banca este tipo de cosas está luchando y va a seguir luchando para que se haga justicia, para que todos los asesinos que acabo de nombrar vayan en cana y para que realmente en este país se corte con la alianza entre los gobiernos y las patotas sindicales para disciplinar al movimiento obrero de este país.

Nosotros lo vamos a conseguir eso organizándonos y actuando, organizándonos dentro del movimiento obrero y logrando esta maravillosa unidad entre compañeros trabajadores y

compañeros estudiantes que sin duda estaba sintetizada en forma maravillosa en la figura de Mariano Ferreyra. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Gracias. En principio compartimos gran parte de lo que dijo Vanina (Biassi) y en ese sentido, queríamos plantear algunas cosas sobre esta declaración, teniendo en cuenta que sobre los puntos que acá se plantean también compartimos las críticas y no compartimos algunos de los puntos, especialmente uno de los argumentos que se plantea, que estuvo presente en muchas otras personas que lo plantearon, como en el comunicado oficial en que se declaró asueto, nos parecía importante plantear aunque sin embargo nos parecía importante poder plantearlo para poder sacar una declaración que salga en conjunto para poder plantear esto, también teniendo en cuenta que nos parece importante que salga un comunicado de la Facultad, teniendo en cuenta esta crítica que también hicimos al comunicado oficial que en este momento salió. Esto teniendo en cuenta que nosotros como estudiantes de esta Facultad y como estudiantes de la UBA que sentimos mucho lo que fue este asesinato, que nos llenó también de dolor y de bronca por ser un estudiante militante como cualquiera de nosotros tres (3) y en ese sentido, nos parece importante que nuestra Facultad no plantee una posición que creemos que es muy peligrosa y que no hace más que crear más indignación en todos los estudiantes que sentimos eso.

En ese sentido, hicimos un par de modificaciones, por ahí el punto principal que queríamos cambiar tiene que ver con el argumento donde se plantea la persistencia de una subcultura violenta en la vida política argentina, que nos parece que plantear este argumento de que hay violencia de ambos lados y que eso generó esto, es un argumento muy, muy... creemos que eso es lo que da a entender por como está planteado, que es un argumento que fue repetido por muchos sectores que en cierto nivel se equipara la violencia de ambos sectores y se equipara como que esto es producto de la violencia en general y eso al no ser explícito en particular sobre qué tipo de violencia estamos hablando y sobre de quién proviene, se está dando por entendido que es una violencia en general que está en nuestra sociedad y nos parece que este caso particular fue más que sabido que no hubo violencia de ambos lados si no una manifestación de trabajadores, acompañado también por estudiantes, que realizó una medida y del otro lado, una patota de la burocracia sindical que con armas de fuego asesinó a un compañero e hirió a otro, por eso queríamos, haciendo esta salvedad de este punto que nos parecía fundamental, cambiar, comentar las modificaciones que le hicimos en función de poder lograr que salga por una discusión para que salga por unanimidad la declaración.

Decano Sergio Caletti: Yo quisiera hacer un breve comentario. Como cabeza de este Consejo Directivo creo poder hablar en nombre de todos si digo que agradezco a la militante del Partido Obrero Vanina Biassi el testimonio que dio sobre los episodios de ese funesto miércoles. También creo poder hablar en nombre de todos los miembros de este Consejo Directivo si subrayo mi repudio no solamente a la violencia si no en particular al asesinato de Mariano Ferreyra y por supuesto a las patotas sindicales, en particular a las puestas en juego, sean barrasbravas, sean empleados del propio sindicato, de la Unión Ferroviaria, pero también creo

no sólo poder hablar, tener que hablar en nombre de todos los miembros de este Consejo Directivo si digo que es absolutamente inadmisibles e invito a que todos los miembros de este Consejo Directivo sientan como inadmisibles la falta de respeto que constituye, por ejemplo, denominar infame un proyecto de resolución firmado por cuatro (4) Consejeros aquí presentes, amén de otras alusiones que me parecen irrespetuosas para con el propio Cuerpo que atentamente escuchó durante cerca de media hora el testimonio de la compañera Biassi. Nada más.

Si el Consejero Sorondo tiene una propuesta, la escuchamos.

Consejero Sorondo: La leo:

“VISTO,

“Los trágicos sucesos en que fuera asesinado Mariano Ferreyra y de otra manifestante gravemente herida y,

“CONSIDERANDO,

“La persistencia de prácticas violentas provenientes de sectores de la burocracia sindical hacia los trabajadores, no compatibles con una sociedad democrática;

“La necesidad de la democratización de todos los niveles de la vida política y gremial nacional;

“Los innumerables esfuerzos de diversas instituciones y organizaciones políticas y sociales por alcanzar niveles de responsabilidad institucional y colectiva que garanticen el ejercicio de los derechos políticos y gremiales;

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“RESUELVE:

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, disculpame que interrumpa, un poco más despacio... hasta aquí en los considerandos me pareció, a lo mejor me equivoco, advertir un agregado nada más ¿o ninguno?

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer): Por lo menos de las que yo reconozco: “prácticas violentas” en vez de “subcultura violenta” y luego quitás “el Estado Nacional”...

Consejero Sorondo: Si...

Consejera anterior: Y los organismos de derechos humanos también...

Decano Sergio Caletti: ¿Podés leer otra vez?

Consejero Sorondo: Leo la primer parte que dice:

(Hay diálogo fuera de micrófono)

los puntos que cambiaron:

“La persistencia de prácticas violentas –esa parte cambiamos– provenientes de sectores de la burocracia sindical hacia los trabajadores, no compatibles con una sociedad democrática;

Segundo, que acá solamente sacamos una palabra:

“La necesidad de la democratización de todos los niveles de la vida política y gremial nacional;

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Eso lo pusimos por distinta caracterización.

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero.

Consejero Sorondo: Y el tercer punto:

“Los innumerables esfuerzos de diversas instituciones, organizaciones políticas y sociales por alcanzar... esa parte sigue igual, sacamos la parte de organismos incluyéndolos en el conjunto de las organizaciones y el Estado nacional también por distintas caracterizaciones sobre que es un innumerable esfuerzo por avanzar en alcanzar niveles de responsabilidad institucional y colectiva.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretaria Depino: ¿Por qué no terminamos con los considerandos?

Decano Sergio Caletti: A ver, ¿por qué no terminás?, por favor...

Consejero Sorondo: Y la última parte, solamente agregamos en el artículo 1º: repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra como las agresiones hacia otros manifestantes. Lo demás sigue igual. Serían los puntos del considerando los que cambian..

Consejero Brancoli: ¿Se puede hacer algún aporte?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: En principio me parece que es difícil hacer una caracterización que nos deje conforme a todos porque es un conflicto político, entiendo que tenemos que tratar de

postergar cualquier caracterización política que hagamos, entiendo lo del Estado nacional en ese sentido; me parece que los organismos de derechos humanos son una referencia ineludible frente a la denuncia de la represión que ha habido en nuestro país en toda la historia, me parece que en ese sentido no hay diferencias en poder mencionarlos, son una referencia histórica y mundial sobre la defensa de los derechos humanos, particularmente sobre la denuncia de la represión en nuestro país.

Me parece que lo de Estado nacional evidentemente implica un posicionamiento político que creo que sería necesario en este caso dejar de lado y acompañar lo que plantean los compañeros y por último decir que si bien tenemos evidentes diferencias, tenemos que hacer un esfuerzo por que el comunicado sea acompañado por la totalidad del Cuerpo en lo posible.

Consejero Sorondo: Compartimos, para agregar a lo que él decía, nosotros también para lograr que salga por unanimidad también dejamos de lado ciertas caracterizaciones que podríamos hacer, pero creemos que hay ciertas cosas que no podríamos compartir, por lo cual, hicimos el esfuerzo para que quede algo... compartimos lo de agregar los organismos de derechos humanos y que la propuesta quede así.

Decano Sergio Caletti: Con el mismo criterio de acercar posiciones, sin embargo yo dejaría “profundizar la democratización”, puedo coincidir con diagnósticos de fondo respecto de que esta democracia liberal representativa no es tal en realidad, etcétera, pero en el uso común de los términos, en el uso común que cierto sentido mayoritario asume en el país, vivimos en un estado de derecho y en un sistema político que se llama democracia, más allá de los enormes límites que tiene y que permiten, avalan y propician el que hablemos de profundización de la democracia, pero no negar absolutamente la existencia de lo que normalmente, desde el sentido común hasta la ciencia política, hoy por hoy, llama democracia.

Consejera Rodríguez: Puedo dar una vuelta más a esa...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Con respecto a este segundo considerando, nosotros lo que proponemos, tomando esto que dice el Decano, dejar la necesidad de profundizar la democracia en todo caso porque profundizar la democratización puede hacer referencia a un proceso abierto y en curso que podría ser en todo caso lo discutible respecto de... dejemos profundizar la democracia y listo.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. Tiene la palabra el Consejero Castillo.

Consejero Castillo: Creo que entiendo a la compañera, el dolor y por eso acepté con mucho sentimiento oírla media hora, pero además porque muchos de los que estamos aquí tenemos muchos compañeros muertos, digo para que sepamos que nosotros también...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... que nosotros también tenemos, muchos de los que estamos aquí, entendemos el dolor porque tenemos muchos compañeros muertos nosotros también, algunos de los que estamos aquí, por eso entiendo la situación que están viviendo, no nos es nueva para algunos de nosotros vivir la muerte de un compañero, digo para que entendamos: que entendemos el sentimiento, pero que también tenemos una posición política, el sentimiento lo tenemos y tenemos posiciones políticas que tratamos... y si en algunos casos no coincidimos políticamente en algunos aspectos, no es porque no tengamos capacidad de repudiar la violencia y no podamos solidarizarnos con los que sufren la violencia de los trabajadores de cualquier signo político que sea, pero una cosa es acompañar el sentimiento y entender esto y otra cosa es políticamente como nos sumamos a ese repudio que ustedes están planteando. Entonces, me parece que yo acompaño ese sentimiento, pero creo que la redacción... los acompaño pero sin dejar de reconocer que tengo posiciones políticas y que eso no significa aceptar lo que está pasando. Que ustedes puedan entender que uno puede acompañar pero que además tenemos posiciones políticas donde podemos no coincidir con algunos aspectos.

Me parece que excluir al Estado nacional, yo no estoy de acuerdo, yo creo que el Estado nacional está, en este caso, haciendo intenciones por resolver, yo no estoy de acuerdo en que se excluya al Estado nacional de esta política porque yo creo que el Estado nacional es parte de esta política, no para generar esto, si no para resolver esto y eso no significa no acompañar o comprender lo que significa eso, digo que políticamente puedo acompañar pero puedo pensar que eso no es, tenemos un espacio en que uno puede opinar distinto, puede opinar que la declaración tiene que incluir al Estado nacional y no por eso estoy apoyando la burocracia sindical. Empecemos a diferenciar cuando planteamos cosas distintas es porque tenemos diferencias políticas, pero que hay cosas que son comunes, entonces no confundamos que el no ponernos de acuerdo en algo supone que estamos en otro lado, yo estoy de este lado como sé que ustedes están de este lado aunque no coincidamos en algunas cosas.

Entonces, yo en la declaración propongo que se incluya al Estado nacional, me parece que no se puede excluir al Estado nacional de esta política de profundización y sí estoy de acuerdo en que se remarque en las prácticas que atentan contra los trabajadores, yo creo que sí, repudiar la violencia que atenta a todos los trabajadores, me parece que no hay ninguna discusión, en vez de decir dejar la subcultura de la violencia, las prácticas que actúan contra los trabajadores, estoy de acuerdo que es más precisa y que nos incluye a todos esa definición de las prácticas que atentan contra los trabajadores, estamos todos de acuerdo. Y yo mantendría en la propuesta que ustedes hacen lo del Estado nacional porque me parece que creo que es una amplitud de mi política que no me impide compartirlo, pero me parece que yo me sentiría mejor compartiendo esto si ponemos el Estado nacional, que es mi posición política.

Consejero Rubinich: Una acotación.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Simplemente supone profundizar algún aspecto en el que sinceramente creo que estamos probablemente todos de acuerdo porque en la Facultad de Sociales, más allá de las diferencias, no podemos dejar de mirar con asombro lo que es una burocracia sindical que se transforma en sindicato empresarial y creo yo que esa característica es una característica que uno debe poder remarcar sin vueltas. Uno está frente a una patota de un sindicato, que es además un sindicato empresarial que se siente habilitado para producir un hecho terrible de violencia contra trabajadores que están reclamando por sus derechos, yo creo que eso tiene que tener una fuerza muy importante en la redacción porque me parece que en ese aspecto creo que podemos tener coincidencias.

Decano Sergio Caletti: ¿Alguien hace la redacción definitiva? me parece que inclusive puede haber acuerdo si esto facilita e incluso para evitar detalles que puedan ser controversiales, decir lisa y llanamente las patotas de la Unión Ferroviaria, me parece que por un lado, llama a la cosas por su nombre y por el otro lado, llega al punto en el que seguramente estamos coincidiendo.

Secretaria Depino: A ver, ¿quiénes son los que redactan?

Consejero Sorondo: Bueno, ¿lo leo? creo que el único punto por ahí que no quedó del todo fue el tema de mencionar el Estado nacional en la tercera parte, no sé si eso... como considerando en la parte de los innumerables esfuerzos... eso creo que no quedó consensuado. ¿Lo leo todo?

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, respecto del tema del Estado, creo que en el argumento que daba antes respecto de la democracia, que acepto que sea democracia en vez de democratización, me parece que está implicado el régimen político del Estado, si se quiere suavizar “los innumerables”, suavícese, pero me parece que el Estado tiene un régimen político que se llama democrático.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

Consejero Di Risio: Creo que si hablamos de democracia, también hablamos de una mayor cantidad de componentes de los que están circunstancialmente en el gobierno y no en el Estado, ¿no?

Decano Sergio Caletti: Hice la aclaración.

Consejero Di Risio: Si, tal vez para no decir que por democracia se infiere necesariamente un Estado y no necesariamente hoy en día el gobierno del Estado nacional...

Decano Sergio Caletti: No, me referí al régimen político del Estado, es decir, involucrar al gobierno del Estado nacional, pero un Estado nacional no tiene gobiernos que no tengan nada que ver con la constitución de ese Estado, son niveles distintos pero hay una articulación.

Consejero Di Risio: Igual me parece que hay mayor cantidad de actores en una democracia que sí tocan al gobierno del Estado nacional y entiendo la diferencia que ha hecho, pero si uno nombra al Estado nacional ahí entraríamos en divergencias, tenemos diferentes caracterizaciones del gobierno al Estado nacional y también diferentes apreciaciones sobre el actuar del gobierno del Estado nacional en cuanto a este asesinato...

Decano Sergio Caletti: Pero del gobierno no se está hablando, precisamente, no sé...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Creo que estamos en un punto nodal si bien estamos prácticamente todos de acuerdo y que tenemos que poder respetar... a mí me parecería una omisión grave no hablar del Estado y no hablar del esfuerzo conjunto del Estado como comunidad toda, no como gobierno. Con la violencia que ha tenido este país, con las treinta (30) muertes que hubo en el 2001 producto de un día de violencia, treinta (30) muertes...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... bueno, estamos ahí, treinta y seis (36)... me parece que no hablar del Estado es como por llegar a algún acuerdo querer omitir justamente donde estaría sentada la posibilidad de que este tipo de cosas dejen de ocurrir o que a pesar de que han vuelto a ocurrir, lamentablemente, en estos años haya habido una expresión mínima de hechos de este tipo y bueno y que no tiene que volver a pasar, entonces si el Estado no está presente en esto, difícil que no vuelva a pasar, es decir, justamente lo que estamos todos preocupados es por como operó la policía, por ejemplo, en este hecho, por no terminar de entender y por apuntar a la investigación de que se llegue hasta el final para saber por qué no hubo un cordón de seguridad cerca de estos militantes. En ese sentido es que si no hay Estado, esto no sería posible. Les pido por favor, en lo personal yo no estoy de acuerdo con quitar ese concepto, creo que los esfuerzos son grandes y conjuntos y que así deben seguir siendo para que no pase, así que no me parece, por llegar a un acuerdo, que se quite ese concepto y prefiero que haya tres (3) declaraciones donde estén en común todos los demás textos, no, no, ya sé, estoy exagerando, no quiero que haya tres (3) declaraciones, quiero que haya una, pero me parece que el miedo a que se asocie con el gobierno está vaciando de contenido y si el Estado no está, no hay posibilidades de evitar de que esto vuelva a ocurrir.

Decano Sergio Caletti: Si, si, te doy la palabra ya, pero me permito subrayar esto último que acaba de decir, independientemente de lo anterior: no se está hablando de gobierno, sobre lo cual puede haber muchas caracterizaciones, el Estado es considerablemente más amplio, el

Estado somos todos, el Estado de alguna manera tiene un estatuto que responde indiscutiblemente a las condiciones que, nos parezca adecuado o no, hoy se llama democrático, es un Estado democrático, con este gobierno, con el siguiente, con el anterior, con el previo, hablamos de la restauración de la democracia y hablamos en ese sentido a nivel de Estado, no de gobiernos, en los últimos veintisiete (27) años, independientemente de que queda claro que yo mismo tengo muy distintas opiniones respecto a cada uno de los gobiernos que surcaron el espacio político en estos veintisiete (27) años.

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Plantear una cosa nomás: así como se plantea que hay una omisión al no poner Estado nacional como parte de los esfuerzos por garantizar los hechos políticos, también se podría decir que estamos omitiendo al Estado nacional en su responsabilidad por todo este hecho y tampoco lo estamos poniendo, en ese sentido me parece que no... así como el Estado, así como el gobierno, también podemos ponerlos como responsables... no podemos pensar este caso como un caso aislado si no que hay responsabilidad, que es un punto que sabemos que no va a haber coincidencias, sabemos que tenemos posiciones distintas, por lo cual nos parece que así como se está omitiendo ciertas cosas para poder generar un consenso, también nos parece que en este punto se debería hacer lo mismo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Castillo.

Consejero Castillo: Me parece que las diferencias políticas existen, encontrar una palabra que nos dé satisfacción, no vamos a resolver el problema político en esta... pero a lo mejor una palabra puede ayudar a resolverlo en la declaración, no en el concepto político es mucho más profundo, si en vez del Estado nacional decimos Estado, lo nacional tiene una perspectiva de una política nacional, es mucho más preciso; ustedes cuando dicen Estado nacional están pensando en el gobierno nacional. El concepto de Estado me parece que es más difuso que el de una política nacional, estoy tratando de buscar una palabra que resuelva esto y sacamos una declaración conjunta, me parece que hablar del Estado es menos comprometido políticamente que lo que ustedes sienten que no podían... me parece que si le sacamos nacional, por una palabra me parece que no... si dejamos Estado sin nacional, el carácter político del Estado se deshilacha bastante, para tratar de hacer una sola todos...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: El punto creo que no es ese si no que si se menciona el Estado o el Estado nacional, así como se mencionan los esfuerzos, en función de eso también hay que mencionar las responsabilidades, es decir, o mencionamos ambas cosas o no mencionamos ninguna.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, a lo mejor nos estamos enredando: los esfuerzos son por alcanzar niveles de responsabilidad institucional que si hay que alcanzarlos precisamente no existen en plenitud, me parece, el reconocimiento es implícito si se quiere hacer más explícito

no tendría inconvenientes yo, en que los niveles de responsabilidad institucional no se dan en la plenitud que debería, que le corresponde a un proceso de ampliación, de consolidación, de profundización o como se llame de la democracia.

Consejero Di Risio: Bueno, está bien, entonces leo la propuesta de como quedaría: “Los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, el Estado, diversas organizaciones políticas y sociales por alcanzar niveles de responsabilidad institucional y colectiva que garanticen el ejercicio de los derechos políticos y gremiales”.

Decano Sergio Caletti: Perfecto.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretaria Depino: ¡Perdón!, no sé como quedó el texto definitivo porque después tengo que ponerlo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Rodríguez: No, creo que no, hubo una última sugerencia que nos quedaría a ver si agregamos en la resolución con respecto a aclarar: “Repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra y las agresiones hacia otros manifestantes por parte de patotas de la Unión Ferroviaria”, eso fue una sugerencia, eso quedaría en la primera resolución y eso sería...

Decano Sergio Caletti: De acuerdo.

Secretaria Depino: Entonces: “Repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra...

Consejero (no se da a conocer): ¡Perdón!, ¡perdón!, pero es como naturalizar...

Decano Sergio Caletti: “... y de otra manifestante gravemente herida a manos de la patota sindical de la Unión Ferroviaria”. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si hay una lucha interna dentro de un sindicato, entiendo que tanto los oficialistas como los opositores reivindican ese sindicato, es como decir que hay una Secretaría de Patotas dentro del sindicato...

Decano Sergio Caletti: No, no, ¡perdón!...

Consejero Centanni: Y bueno, pero entonces no digan de la Unión Ferroviaria, están hablando de todo el sindicato y ahí hay un enfrentamiento dentro del sindicato...

Decano Sergio Caletti: El “de” no involucra al sindicato, son patotas pertenecientes o patotas que forman parte o patotas inscriptas en o patotas de la conducción de la Unión Ferroviaria...

Secretaria Depino: “... en manos de la patota de la Unión Ferroviaria” es lo que yo anoté...

Decano Sergio Caletti: Bueno, “... en manos de la patota de la conducción de la Unión Ferroviaria”, si querés más todavía contra Pedraza...

Consejero Di Risio: Y una última salvedad: en los vistos, el apellido Ferreyra está mal escrito.

Decano Sergio Caletti: Si, es con “y”.

Secretaria Depino: No sé como quedó, la verdad, si vos lo tenés me lo pasás porque no sé como quedó en la primera...

Consejero Sorondo: ¿Lo leo todo?, ¿leo todo?, bueno, lo leo todo...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!

Consejero Sorondo:

“VISTO,

“Los trágicos sucesos en que fuera asesinado Mariano Ferreyra y de otra manifestante gravemente herida y,

Decano Sergio Caletti: No es correcta la sintaxis, pero...

Consejero Sorondo:

“CONSIDERANDO,

“La persistencia de prácticas violentas provenientes de sectores de la burocracia sindical hacia los trabajadores no compatible con una sociedad democrática;

“La necesidad de profundizar la democracia en todos los niveles de la vida política y gremial nacional;

“Los esfuerzos de los organismos de derechos humanos, el Estado y las diversas instituciones y organizaciones políticas y sociales por alcanzar niveles de responsabilidad institucional y colectiva que garanticen el ejercicio de los derechos políticos y gremiales;

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“RESUELVE:

“Artículo 1º - Repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra, como las agresiones hacia otros manifestantes de parte de las patotas de la conducción de la Unión Ferroviaria...

“Artículo 2º - Respalda las acciones judiciales que se están llevando a cabo.

“Artículo 3º - Exigir el pronto esclarecimiento de los hechos y el enjuiciamiento y castigo de los responsables materiales e intelectuales.

“Artículo 4º - De forma.”

Secretaria Depino: Me lo das Ramiro, así...

Decano Sergio Caletti: ¿Lo votamos? ¿por la positiva?, ¿es necesario levantar la mano?, bien, **aprobado.**

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: